	ESE HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRÁN SOCORRO	Cód: RG02-MN01001	Versión: 01
		Fecha: 14/02/2011	Página: 1 de 4
FORMATO PARA ACTAS DE COMITÉS			

Área: COMITÉ	Acta N°: 45
Reunión: COPASST	Fecha: Enero 22 de 2021
Preside la reunión: DAICY KATEHRINE MENDOZA R	Hora de Inicio: 11:00 am
Secretario(a) de la Reunión: Diana María Gómez Angarita	Lugar: Sala de Juntas

No.	ORDEN DEL DÍA
1.	Verificación del Quórum.
2.	Lectura y aprobación del Acta Anterior
3.	Verificación de compromisos y/o actividades pendientes sesiones anteriores.
4.	Seguimiento por parte del copasst a las medidas de prevención y contención del Covid 19 en el sector salud.
5.	Planteamiento de Tareas a desarrollar, proposiciones y varios
6.	Cierre

ASISTENTES			
No	NOMBRE	CARGO	FIRMA
1	DAICY KATEHRINE MENDOZA	Subdirectora Administrativa	ANEXA LISTA
2	ANGELICA MARIA RUEDA	Asesor Calidad	ANEXA LISTA
3	LUZ EMILCE ESPINOSA SANCHEZ	Consulta Especializada	ANEXA LISTA
4	DIANA MARIA GOMEZ ANGARITA	Profesional - Contabilidad	ANEXA LISTA
INVITADOS AL COMITÉ			
1	LEONARDO AGUILAR	Líder SG Salud y Seguridad en el Trabajo	ANEXA LISTA
2	JENNY JOHANA CELIS	Profesional - Talento Humano	ANEXA LISTA
3	PABLO CACERES SERRANO	Gerente	ANEXA LISTA

**DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA
COMITÉ COPASST**


1. Verificación del Quórum

Se verifica el quórum y da inicio a la sesión, preside la reunión la Jefe Luz Emilce Espinosa

2. Lectura y aprobación del Acta anterior. Se lee y aprueba el acta anterior:

3. Verificación de compromisos y/o actividades pendientes sesiones anteriores.

No hay compromisos pendientes


	ESE HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRÁN SOCORRO	Cód: RG02-MN01001	Versión: 01
		Fecha: 14/02/2011	Página: 2 de 4
FORMATO PARA ACTAS DE COMITÉS			

4. Seguimiento por parte del copasst a las medidas de prevención y contención del Covid 19 en el sector salud

La Ing. Jenny Johana Celis Rivero -- Prof. Univ. Talento Humano, informa que los contratistas han entregado la información requerida para el reporte semanal de seguimiento. Se reciben observaciones por parte de la doctora Sandra Reyes, las cuales fueron comunicadas a cada contratista por medio del correo electrónico.

En la presente acta se realiza la verificación del reporte semanal por Contratistas así:

Nombre	NIT	Dirección y teléfono.	Representante legal	Observaciones
AQUAVID	900590167-6	Carrera 17 N 35-15 San Gil. 3173641604	Dagoberto Martínez	Entrego informe semanal de seguimiento.
DARSALUD	900494981-4	Calle 62 N 17A-76 Barrio la Ceiba. - Bucaramanga. 3013054883	Rosemary Martínez Seija.	Entrego informe semanal de seguimiento.
GESTIÓN INTEGRAL	900494687-3	Calle 62 N 17A-76 Barrio la ceiba - Bucaramanga. 3232894143	Sol Magaly Katherine Plata Pérez.	Entrego informe semanal de seguimiento.
ASP MEDICA	900533538-2	Calle 62 N 17A-76 Barrio la ceiba - Bucaramanga. 3232894143	Deicy Johanna Vargas Méndez.	Entrego informe semanal de seguimiento.
DETECCIÓN LTDA.	901153192-0	Carrera 49A N 86A-05 Barrio San Martín- Bogotá. 3014940172	Mauricio Borner Saavedra.	Entrego informe semanal de seguimiento.
ECOSERVIR SAS.	900335341-1	Carrera 25 N 40-68 Barrio Soto Mayor- Bucaramanga 3107548501	Carlos Andrés Duarte Valenzuela.	Entrego informe semanal de seguimiento.
MARIELA CENTENO DE DELGADO- MCD	27955529	Carrera 31 N 51-74 Oficina 504 Edif Torre Marbel- Bucaramanga. 3175383871	Mariela Centeno de Delgado	Entrego informe semanal de seguimiento.
SALUD INTEGRAL	900311486-5	Calle 19 N 7-53 oficina 902 Barrio centro - Pereira 3135945917	Eliana Fernanda López Arenas.	Entrego informe semanal de seguimiento.

	ESE HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRÁN SOCORRO	Cód: RG02-MN01001	Versión: 01
		Fecha: 14/02/2011	Página: 3 de 4
FORMATO PARA ACTAS DE COMITÉS			

Dentro de las actividades realizadas durante la semana se encuentran:

- Evolución pandemia, bioseguridad, control al ingreso.
- Uso adecuado de elementos de protección personal de acuerdo a los lineamientos del ministerio kit 1, 2 y 3, evolución de pandemia e informe de inspecciones a realizar para la verificación de cumplimiento.

Como plan de acción se contempla lo siguiente:

- Registro Diario De Autodiagnóstico De Condiciones De Salud En App De Positiva Aissta

El Dr. Leonardo Aguilar reporta que se continua las actividades de entrega de EPP por parte de las empresas contratistas, y se tiene disponibilidad en los servicios de los EPP requeridos para la realización de actividades; se dispone de suficiente stock de sustancia químicas desinfectantes, Continua el sistema de vigilancia en riesgo biológico a la fecha continua apareciendo casos durante la semana se reportan tres casos nuevos en aislamiento a espera de reporte y se ha reincorporado personal por casos recuperados, desde el área de seguridad y salud se está haciendo llamado de seguimiento a todos los sintomáticos respiratorios en la importancia en mantener normas de bioseguridad tanto en casa y trabajo. Se les recuerda que hay riesgo de reinfección y que no se necesita realizar pruebas de control para reincorporarse. Se sugiere no realizar pruebas antigénicas en los siguientes tres meses dado que puede haber fracciones de virus y generar un reporte positivo, sin embargo, si presenta síntomas respiratorios debe realizar aislamiento en casa.


La institución está dando continuidad en el funcionamiento a todos los servicios, debido al incremento al número de casos el 29 de diciembre de 2020 la institución declaró alerta roja la cual continúa dado la Ocupación de UCI en un 80% y aislamiento respiratorio de 220%, el plan de trabajo para la vigencia 2021, está pendiente confirmar el apoyo de la ARL para realizar los ajustes correspondientes.

Se ha capacitado a los trabajadores sobre el porcentaje ocupacional, sobre la afectación de los trabajadores con covid leve sin embargo cuatro familiares han requerido utilizar la UCI intensiva y una de ellos falleció, con lo cual se espera sensibilizar la importancia de bioseguridad en la casa.

5. Proposiciones y Varios

REQUERIMIENTO DATOS DE LA ENTIDAD:

1. Número de identificación (Número de NIT): 900190045-1
2. Departamento del domicilio de la entidad: SANTANDER
3. Municipio del domicilio de la entidad: SOCORRO
4. Zona de ubicación de la entidad: SOCORRO
5. Nivel de la IPS: NIVEL III
6. Porcentaje del valor de EPP aportado por la ARL: SE REPORTÓ EN EL INFORME SEMANAL, la E.S.E. Cuenta con disponibilidad de EPP y lo aportado por la ARL corresponde 100% teniendo el número de empleados a los cuales se les ha garantizado la oportuna entrega como consta en el formato de entrega individual de EPP.

	ESE HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRÁN SOCORRO	Cód: RG02-MN01001	Versión: 01
		Fecha: 14/02/2011	Página: 4 de 4
FORMATO PARA ACTAS DE COMITÉS			

7. El valor de los EPPS adquiridos por la entidad a la fecha: LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR EL ÁREA JURÍDICA REPORTA LO SIGUIENTE:

No. De Contrato	Elementos	Valor del Contrato
136-20	Mascarillas N95.	\$42.000.000
162-20	Tapabocas quirúrgicos	\$87.500.000

Se programa reunión para la próxima semana el día viernes 29 de enero 2021.


Se enviará soporte de la presente acta a la ARL Positiva.

Se da por terminada la sesión a las 12:00 a.m.

En constancia firman:


DAICY KATHERINE MENDOZA RODRIGUEZ
 Presidente


DIANA MARÍA GÓMEZ ANGARITA
 Secretaria Técnico

	ESE HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRAN SOCORRO	Cód: GIC-FO-175	Versión: 01
		Fecha: 30/03/2020	Página: 5 de 1
OFICIO			

ANEXO REQUERIMIENTO DATOS DE LA ENTIDAD:

1. Número de identificación (Número de NIT): 900190045-1
2. Departamento del domicilio de la entidad: SANTANDER
3. Municipio del domicilio de la entidad: SOCORRO
4. Zona de ubicación de la entidad: SOCORRO
5. Nivel de la IPS: NIVEL III
6. Porcentaje del valor de EPP aportado por la ARL: SE REPORTÓ EN EL INFORME SEMANAL, la E.S.E. Cuenta con disponibilidad de EPP y lo aportado por la ARL corresponde 100% teniendo el número de empleados a los cuales se les ha garantizado la oportuna entrega como consta en el formato de entrega individual de EPP.
7. El valor de los EPPS adquiridos por la entidad a la fecha: LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR EL ÁREA JURÍDICA REPORTA LO SIGUIENTE:

No. De Contrato	Elementos	Valor del Contrato
136-20	Mascarillas N95	\$42.000.000
162-20	Tapabocas quirúrgicos	\$87.500.000


DIANA M. GOMEZ ANGARITA
SECRETARIO COPASST

Evolución con ciencia



REGISTRO DE ASISTENCIA

Fecha Sesión: Enero 22 de 2021

Duración: 1 HORA

Facilitador: COPASST

Dirigido a:

Tema a tratar: Sesión Acta No. 45

Nº	Nombres y Apellidos	Nº de Identificación	Correo electrónico	Área / Empresa	Teléfono	Firma
1	Daisy Katherine Medeiros	1101685686	hmbsubodfiv@gmail.com	Subd. Adm. ESE	3134889897	
2	Jenny Johana Celis P.	37948108	hmbtalenthumanrecursos@gmail.com	Et. Humano	7274007	
3	Diana Gomez A	28.078.581	hmbcontabilidad@gmail.com	Contabilidad	3274000	
4	Angela Cecilia Beltrán	39948413	hmbcooperadidad@gmail.com	Cooperativa	7274000	
5	Leonor A. Aguilar	91100799	especialista@sst17@gmail.com	SST	317870289	
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						



INTER RAPIDISIMO S.A. NIT: 800251569-7
 Fecha y Hora de Admisión:
20/01/2021 01:30 PM
 Tiempo estimado de entrega:
21/01/2021 06:00 PM

FACTURA DE VENTA POS No. 230007562330

DESTINO **SOCORRO\SANT\COL**

FORMA DE ENVIO	CASILLEROS	CASILLEROS
	COLECCIONABLE	COLECCIONABLE

DESTINATARIO **JENNY JHOANNA CELIS/HOSPITAL MANUELA BELTRAN**
CRA 16 # 9-53

Tel: 3163171785 0 Cod. postal:

NÚMERO DE GUÍA
PARA SEGUIMIENTO



230007562330

DESPACHOS

Casilleros → **BOG 98** | **BMG 100**
 Puertas → **9-E** | **21-D**

DATOS DEL ENVÍO		LIQUIDACION	
Embalaje: CAJA		RAPI RADICADO	
Vir. Comercial: \$ 40.000,00		Valor Rete:	\$ 22.684,00
Piezas: 1		Valor Descuento:	\$ 0,00
Peso x Vol: 5		Valor sobre flete:	\$ 200,00
Peso en Kilos: 5		Valor otros conceptos:	\$ 0,00
No. Bolsas:		Vir Imp. otros concep:	\$ 0,00
No. Folios: 1		Valor total:	\$ 23.484,00
Dice Contener:		Forma de pago:	CRÉDITO
MT BIOSEGURIDAD 2113319			

Valor a cobrar al destinatario
al momento de entregar

\$ 0

DEPARTAMENTO: BOGOTÁ/CUNDI/COL
BOGOTÁ/CUNDI/COL
800101399
DOMESA DE COLOMBIA S.A. - 800101399
CALLE 18 NO. 69-51
Cod postal
Tel: 248700 EXT 2130

CONTRATO: Mensajería expresa: (ley 1369/09) Envíos hasta 5 Kilos El Remitente y/o Destinatario, con su firma o la de quien actúa en su nombre, ACEPTA las condiciones del servicio contrato de mensajería expresa. Publicado en www.interrapidísimo.com ó punto de venta. DECLARA que el envío no contiene dinero efectivo, joyas, valores negociables u objetos prohibidos por ley. El valor comercial declarado es el que se asumirá en caso de siniestro. INTER RAPIDISIMO queda facultado para consultar y/o reportar en centrales de riesgo mi (ley 1266), por no realizar el pago del servicio ALCOBRO (pago contra entrega) ni costos asociados. AUTORIZO notificaciones por medio de llamadas y/o mensaje de datos y el tratamiento de mis datos personales (ley 1581). DECLARO que conozco los derechos y deberes que como remitente o destinatario de la Res. 3038/11 y la ley.

MOTIVOS DE DEVOLUCIÓN

<input type="checkbox"/> Desconocido	<input type="checkbox"/> Retirada	<input type="checkbox"/> Dirección Errada
<input type="checkbox"/> No Reside	<input type="checkbox"/> No Reclamado	<input type="checkbox"/> Otros

Fecha 1er Intento Fallido de Entrega: Día Mes Año Formato No.

Fecha 2do Intento Fallido de Entrega: Día Mes Año Formato No.

Cod./Nombre origen:
Agencia/Punto/Mensajero
1237/CLIENTE.DOMESA2

Mensajero que entrega

Recibido por
 Nombre claro
 No. Identificación
 Firma y Sello de Recibido
 Sello
 Fecha y hora: Día Mes Año Hora

Nota:
 Copia no válida como factura.

Observaciones:
 DEBE VERIFICAR RADIADO (FIRMAS) - SELLOS - BOLSA

www.interrapidísimo.com - PQRS servicioclientedocumentos@interrapidísimo.com
 Casa Matriz Bogotá, D.C. Carrera 30 # 7 - 45 PBX: 560 5000 Cel: 323 255 4455
 d0467b60-a4be-44b5-806f-63e9da818bb3

GMC-GMC-R-09

No. 230007562330

DESTINATARIO

DESTINATARIO: Doblar, embolsar y pegar al envío esta copia. No tape con cinta la información.



AR-175 JENNY JHOANNA CELIS TEL: 3163171785 PROFESIONAL. RECURSOS HUMANOS
 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRAN NIT:900190045
 PABLO CACERES SERRANO
 CARRERA 16 N° 9-53 BARRIO LAS ACASIAS SOCORRO SANTANDER
 1113319

: Concertación Entrega de Elementos de Protección Personal

Respetado señor: **JENNY JHOANNA CELIS**

En Colmena Seguros comprometida con la protección de los trabajadores y la asesoría a las empresas afiliadas ha fortalecido su esfuerzo en implementar medidas de prevención frente al contagio por COVID19. Por ello, la compañía ha fortalecido su Modelo de Atención en Prevención acorde a las necesidades de sus clientes durante esta emergencia con el fin de seguir contribuyendo con la salud y seguridad en el trabajo.

En consideración a la extensión de la emergencia sanitaria hasta el 28 de febrero de 2021, las obligaciones contenidas en el artículo 5 del Decreto 488 de 2020 y artículo 5 del Decreto 676 de 2020 continúan vigentes hasta tal fecha, razón por la cual se hace necesario la suscripción del presente **OTRO SÍ** al acuerdo de concertación realizado entre **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRAN** y **Colmena Seguros**.

Lo anterior significa que las obligaciones contenidas en el artículo 5 del Decreto 488 de 2020 y artículo 5 del Decreto 676 de 2020 continúan vigentes hasta tal fecha, razón por la cual se hace necesaria la suscripción de un nuevo acuerdo de concertación.

Tal como disponen las normas legales vigentes, la responsabilidad en la entrega de elementos de protección personal es de los empleadores y/o contratantes, de manera que el apoyo brindado por las aseguradoras en riesgos laborales no reemplaza tales obligaciones en la entrega de estos insumos y la capacitación frente al adecuado uso, manipulación y desecho de estos.

Producto de esta concertación llevada a cabo el pasado **1/6/2021** donde se definieron las referencias de elementos de protección personal y cantidades, procedemos con la entrega de:

BATAS		CARETAS		GUANTES DE LATEX NO ESTERIL	
Referencia: LER-Grupo Victoria		Referencia:		Referencia: Autogestion-OTAI	
Unidades acordadas	7	Unidades acordadas	0	Unidades acordadas	200
Unidades a entregar redondeadas	7	Unidades a entregar redondeadas	0	Unidades a entregar redondeadas	200
MASCARILLAS		RESPIRADOR Nº5		GUANTES DE NITRILLO	
Referencia: Pharmabest - Mascarilla Wanxaninda		Referencia:		Referencia:	
Unidades acordadas	300	Unidades acordadas	0	Unidades acordadas	0
Unidades a entregar redondeadas	300	Unidades a entregar redondeadas	0	Unidades a entregar redondeadas	0

Adicional a los elementos de protección personal entregados, lo invitamos a que consulte el sitio web www.colmenaseguros.com, donde se encuentra disponible nuestro boletín semanal de herramientas de prevención frente a la emergencia, un espacio virtual que suministra productos de y servicios especializados, cursos virtuales y campañas educativas dirigidos a la prevención del contagio por COVID19.

Cada uno de estos elementos de protección están acompañados de las fichas técnicas por elemento de protección personal las cuales también podrán ser consultadas por tipo de elemento y marca en nuestro sitio web www.colmenaseguros.com/fichastecnicas.

Con el fin de dar por terminada la entrega de los Elementos de Protección Personal, es importante que durante los 5 días siguientes a la recepción de los EPP realice los procesos de verificación y confirmación. Si se evidencia alguna inconsistencia esta se debe informar durante el tiempo establecido, de lo contrario entenderemos que los elementos han sido recibidos a satisfacción por ustedes.

Frente a cualquier inquietud recuerde nuestro canal de contacto a nivel nacional 018000-9-19667 o con su Director Integral de Servicio.

Juntos aportamos en la prevención del contagio
Colmena

Seguros

AR-175 JENNY JHOANNA CELIS TEL: 3163171785 PROFESIONAL RECURSOS HUMANOS
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRAN NIT:900190045
PABLO CACERES SERRANO
CARRERA 16 N° 9-53 BARRIO LAS ACASIAS SOCORRO SANTANDER
1113319

: Concertación Entrega de Elementos de Protección Personal

Respetado señor: **JENNY JHOANNA CELIS**

En Colmena Seguros comprometida con la protección de los trabajadores y la asesoría a las empresas afiliadas ha fortalecido su esfuerzo en implementar medidas de prevención frente al contagio por COVID19. Por ello, la compañía ha fortalecido su Modelo de Atención en Prevención acorde a las necesidades de sus clientes durante esta emergencia con el fin de seguir contribuyendo con la salud y seguridad en el trabajo.

En consideración a la extensión de la emergencia sanitaria hasta el 28 de febrero de 2021, las obligaciones contenidas en el artículo 5 del Decreto 488 de 2020 y artículo 5 del Decreto 676 de 2020 continúan vigentes hasta tal fecha, razón por la cual se hace necesario la suscripción del presente **OTRO SÍ** al acuerdo de concertación realizado entre **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRAN** y **Colmena Seguros**.

Lo anterior significa que las obligaciones contenidas en el artículo 5 del Decreto 488 de 2020 y artículo 5 del Decreto 676 de 2020 continúan vigentes hasta tal fecha, razón por la cual se hace necesaria la suscripción de un nuevo acuerdo de concertación.

Tal como disponen las normas legales vigentes, la responsabilidad en la entrega de elementos de protección personal es de los empleadores y/o contratantes, de manera que el apoyo brindado por las aseguradoras en riesgos laborales no reemplaza tales obligaciones en la entrega de estos insumos y la capacitación frente al adecuado uso, manipulación y desecho de estos.

Producto de esta concertación llevada a cabo el pasado **1/6/2021** donde se definieron las referencias de elementos de protección personal y cantidades, procedemos con la entrega de:

BATAS		CARETAS		GUANTES DE LATEX NO ESTERIL	
Referencia: LER-Grupo Victoria		Referencia:		Referencia: Autogestion-OTAI	
Unidades acordadas	7	Unidades acordadas	0	Unidades acordadas	200
Unidades a entregar redondeadas	7	Unidades a entregar redondeadas	0	Unidades a entregar redondeadas	200
MASCARILLAS		RESPIRADOR N95		GUANTES DE NITRIL	
Referencia: Pharmabest - Mascarilla Wanxaninda		Referencia:		Referencia:	
Unidades acordadas	300	Unidades acordadas	0	Unidades acordadas	0
Unidades a entregar redondeadas	300	Unidades a entregar redondeadas	0	Unidades a entregar redondeadas	0

Adicional a los elementos de protección personal entregados, lo invitamos a que consulte el sitio web www.colmenaseguros.com, donde se encuentra disponible nuestro boletín semanal de herramientas de prevención frente a la emergencia, un espacio virtual que suministra productos de y servicios especializados, cursos virtuales y campañas educativas dirigidos a la prevención del contagio por COVID19.




Cada uno de estos elementos de protección están acompañados de las fichas técnicas por elemento de protección personal las cuales también podrán ser consultadas por tipo de elemento y marca en nuestro sitio web www.colmenaseguros.com/fichastecnicas.

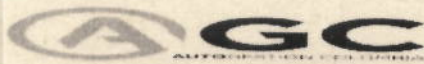
Con el fin de dar por terminada la entrega de los Elementos de Protección Personal, es importante que durante los 5 días siguientes a la recepción de los EPP realice los procesos de verificación y confirmación. Si se evidencia alguna inconsistencia esta se debe informar durante el tiempo establecido, de lo contrario entenderemos que los elementos han sido recibidos a satisfacción por ustedes.

Frente a cualquier inquietud recuerde nuestro canal de contacto a nivel nacional 018000-9-19667 o con su Director Integral de Servicio.

Juntos aportamos en la prevención del contagio
Colmena

Seguros

PRODUCTO		MASCARILLA MEDICA DE UN SOLO USO (No estéril), Tipo II R, Norma EN 14683: 2019			
REGISTRO SANITARIO	REGISTRO DE IMPORTACION	APROBADO POR			
DESCRIPCION	<p>Mascarilla Médica de un solo uso no Estéril de sujeción Compuesta por 3 capas (tela interna no tejida, tela soplada fundida alta tasa de filtración y tela externa no tejida). Cuenta con bandas elásticas para el ajuste de la mascarilla a la piel del rostro y bandas suaves para evitar la sobrecarga en el área de las orejas.</p> <p>Esta Mascarilla médica ofrece un gran confort para la piel del rostro y un gran nivel de transpirabilidad a la vez que protege nariz y boca del contacto con líquidos y/o otros contaminantes tipo partículas, bacterias, gotas voladoras en bloque y varios microorganismos en el aire.</p> <p>Es usada principalmente en hospitales, clínicas, consultorios médicos, dentales, médicos generales, cuidados paliativos, etc.</p>				
CARACTERISTICAS	<ul style="list-style-type: none"> * Diseño de alta capacidad de filtración no tejido. * Ajuste cómodo con bandas elásticas y soporte nasal. * Color: Azul y Blanco * Eficiencia de Filtración Bacteriana (BFE) > 99% * Presión Diferencial < 60 Pa / cm² * Presión de Resistencia a las Salpicaduras > 16 Kpa * Limpieza microbiana < 30 UFC / g * Mascarilla Medica Tipo II R * Especificaciones del producto: 175 mm * 95 mm * Vida útil: 24 meses. * Primera capa: tela no tejida * Segunda capa: tela soplada fundida alta tasa de filtración * La tercera capa: tela no tejida amigable con la piel. * La mascarilla médica de tres capas plegadas ofrece una alta protección bacteriana. * Clip de puente de nariz: doble núcleo incorporado, plástico fuerte, fuerte protección, grado de flexión * Bandas elásticas extra-cómodas para eliminar la presión a los oídos. 				
EMPAQUE	TIPO	MATERIAL	UNIDADES CONTENIDA	INFORMACION CONTENIDA	CODIGO DE BARRAS
	Caja	Carton	50	Referencia N° Lote No Esteril	No Aplica



AUTOGESTION COLOMBIA
NIT. 830.029.325-6
FICHA TÉCNICA

IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO

Nombre: Guante de látex
Clase del producto: Guante no estéril
Proveedor: CIAI
Registro sanitario: INVIMA 2017DM-0017306

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO



Características

- Ambidiestro
- Puño con reborde, reforzado asegurando fácil colocación y evitando que se enrolle
- Alta sensibilidad al tacto
- Muy elástico, se adapta perfectamente a la mano y no oprime. Gran sensación de comodidad
- Libre de ciertos aditivos: disminuye el riesgo de alergias ocasionadas por

Transversal 94 # 80 C - 28 Bogotá, Colombia
autogestioncolombia@gmail.com - agcsuministros@gmail.com
Teléfono: (031) 4 36 25 46
Cel.: 316 403 34 42 - 311 865 03 81 - 318 402 70 33



- aceleradores y coagulantes utilizados en algunos procesos de fabricación.
- No estériles
- Hipoalergénicos
- Producto desechable (un solo uso)
- Color: Natural y uniforme
- Tipo de acabado: Superficie interna lisa y externa texturizada, suave, confortable, permite ponerse y quitarse el guante con facilidad.

Tallaje disponible: XS, S, M, L y XL

Medidas

	Longitud / Largo (mm)	Palma / Ancho
X	224 ± 5	80 ± 5
M	240 ± 5	95 ± 10
L	240 ± 5	110 ± 10
XL	240 ± 5	110 ± 10

Presentación comercial

- Display - caja dispensadora por 100 unidades
- Apertura de caja con pretroquelado en la parte superior. Fácil y cómoda extracción del guante
- Embalaje: caja de 10 display (1.000 unidades) y/o caja de 20 display (2.000 unidades) según disponibilidad.

ESPECIFICACIONES

Clasificación del producto	Guante para examen
Material	Látex
Tipo	Ligeramente con talco, no estéril
Superficie	Suave y texturizada

Transversal 94 # 80 C - 28 Bogotá, Colombia
autogestioncolombia@gmail.com - agcsuministros@gmail.com
Teléfono: (031) 4 36 25 46
Cel.: 316 403 34 42 - 311 865 03 81 - 318 402 70 33



Color	Natural (uniforme)
Composición	Látex de caucho natural, ZDBC, ZDEC, fenol impedido polimérico, óxido de zinc, zufre, azufre, epl.
Los anteriores valores son estándares de fabricación y no deben utilizarse como especificaciones.	

USOS

- Uso médico
- Utilización para aislar y reducir el riesgo de contaminación.
- Manipulación de alimentos, limpieza y desinfección de material.

Recomendaciones de utilización

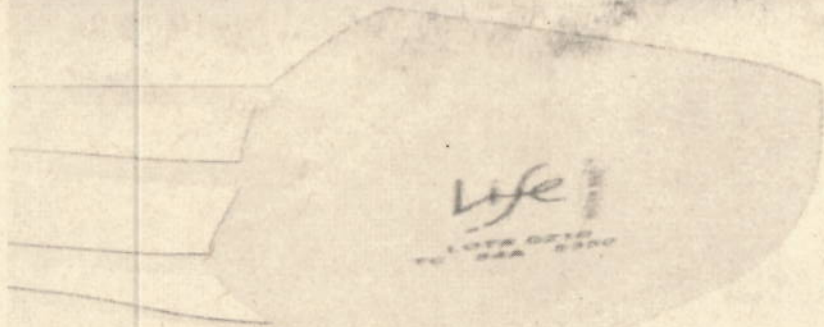
- Verificar la integridad del producto antes de su utilización
- Guantes concebidos para un solo uso.
- No reutilizar
- Tener las manos secas y limpias al ponerse los guantes
- Quitarse los guantes evitando tocar la parte exterior, para ello, doblar el manguito y quitárselos dando la vuelta.
- Después de su uso lavar e hidratar las manos adecuadamente.

Precauciones

No usar con aceites o disolventes orgánicos.

Advertencia

Este producto contiene látex natural. No apto para personas alérgicas al látex.



IDENTIFICACIÓN Y EMPAQUE:

	MARQUEADO	EMPAQUE
FUNCIÓN:	Permite identificar el lote para realizar trazabilidad del producto, la referencia del respirador y el número único de identificación de NIOSH TC 84A-5350 garantiza de la certificación.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Empaque individual. ✓ Empaque de 25 unidades ✓ Caja Máster 2 000 und ✓ Peso: 21 Kg ✓ Medias: 56 cm x 50cm x 61cm


COMPONENTES Y FUNCIONES DEL RESPIRADOR:


COMPONENTE	BANDA DE AJUSTE X 2	FILTRO	CAPA DE TELA INTERNA Y EXTERNA	INTERLON	LÁMINA GALVANIZADA
FUNCIÓN	Garantiza el balance en la cabeza y eficiencia en la protección de partículas suspendidas. Se utilizan elásticos con un porcentaje de algodón para garantizar la comodidad.	Medio Filtrante electrostático de alta especificación para retención superior al 95% de partículas suspendidas en el aire de concentraciones < 10 TLV	Garantiza la textura y presentación del respirador, este material es hipoalergénico no causa irritación al contacto con la piel y provee una sensación de suavidad y comodidad.	Garantiza la textura y cuerpo del respirador lo hace rígido y proporciona de igual forma un material adicional de protección.	Garantiza ajuste en la parte superior del respirador sobre la nariz del usuario, evita la penetración de polvos permite la forma a la nariguera, es interna para evitar riesgo de desprendimiento.


EMPAQUE INDIVIDUAL


La presentación en empaque individual con cierre hermético trae impresa la información del uso y la verificación de ajuste para capacitar al usuario la forma correcta de uso del respirador antes de exponerse al riesgo.


INSTRUCCIONES

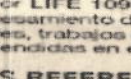
- 

1. Sostenga el respirador en la mano, permitiendo que las bandas para la cabeza cuelguen libremente debajo de sus manos.
- 

2. Coloque el respirador cómodamente debajo de su barbilla y contra el puente de la nariz.
- 

3. Tire de la banda superior sobre su cabeza, colocándola en la corona de su cabeza.
- 

4. Tire de la banda inferior sobre su cabeza y colóquela debajo de las orejas.
- 

5. Con las dos manos, moldee el clip nasal a la forma de la nariz y la zona de las mejillas. Apretarlo con una sola mano puede causar un mal ajuste, lo cual reduce la eficacia de desempeño del respirador.
- 

6. VERIFICACIÓN DE AJUSTE: Coloque ambas manos sobre el respirador. Intale con fuerza. Tenga cuidado de no alterar la posición del respirador. Se debe sentir una presión negativa (la máscara tiende al colapso), alrededor de los bordes del respirador. Si no, o si hay fugas de aire vuelva a colocar el respirador y a ajustar las bandas a la cabeza para un mejor ajuste.



APROBADO NIOSH

LIFE 1095
TC 84A-5350



PRECAUCIÓN

Esta mascarilla ayuda a proteger contra ciertas partículas. El uso incorrecto puede causar enfermedades o muerte. Véase la etiqueta de aprobación NIOSH para más información. Para uso profesional de este respirador como parte de un programa de respiradores de OSHA, cada individuo debe pasar una prueba de ajuste cualitativa o cuantitativa.

APLICABILIDAD DEL PRODUCTO

El respirador LIFE 1095 por su capacidad de filtración puede ser usado en industrias que tienen operaciones de polvo tales como procesamiento de minerales, carbón, harineras, moliendo de granos (arroz, maíz, trigo entre otras), molendos, cementeras, fibras textiles, trabajos en la construcción (lijado, esmerilado), carpintería, barrido y otros trabajos en los que se producen partículas suspendidas en el ambiente libres de aceite.

NORMAS REFERENCIADAS EN LA FABRICACIÓN DE RESPIRADORES *:

NORMA	NOMBRE	OBJETIVO
42 CFR Parte 84 Dispositivos de Protección Respiratoria	DEPARTAMENTO DE SALUD Y SERVICIOS HUMANOS del Instituto de Seguridad y Salud Ocupacional - NIOSH Título 42 del Código de Regulaciones Federales, Parte 84	Certificar el nivel de retención de la respiración: N-95 Filtro de partículas (95%) (nivel de eficiencia del filtro) Eficaz contra los aerosoles de partículas libres de aceite, las restricciones de uso en el tiempo.
NORMA TÉCNICA COLOMBIANA (NTC) 3852	"Higiene y seguridad: criterio para selección y uso de equipo de protección respiratoria parte 2. Equipos de protección respiratoria contra partículas"	Establece requisitos de materiales, limpieza y desinfección, simulación de uso, resistencia a temperatura, penetración, resistencia a la respiración, inflamabilidad; arnés de la cabeza, conectores, válvulas de exhalación, marquilla y rotulado.
NORMA ASTM F2 101-07 Y NORMA EN 14683: 2014 Lineamiento estándar para mascarillas médicas	La prueba BFE se realizó en cumplimiento de las buenas prácticas de fabricación estadounidense FDA (GMP) Reglamento 21 CFR Parte 210, 211 y 820.	Certifica la eficacia del filtro en 99.9% contra Staphylococcus aureus, Mycobacterium Tuberculosis, Influenza H1N1 entre otros.

CARETA DE PROTECCIÓN FACIAL



DESCRIPCIÓN código : APCFP2020

Barrera de protección facial para el área de la salud. Diseñada con el fin de proteger de salpicaduras de fluidos o líquidos como saliva, sangre y otros, hace mas seguro el ejercicio para los profesionales de las diversas áreas de la salud y laboratorios clínicos. Previene autocontacto con manos, ojos, nariz y boca.

CUMPLE NORMAS
TÉCNICAS NTC3610
REGISTRO SANITARIO
INVIMA N° de radicado:20201152404

CARACTERÍSTICAS



Liviano fácil de ajustar al tamaño del usuario.



Resistente a los impactos a mínima velocidad.



Neutralidad óptica (visor transparente).



Reutilizable: Puede limpiarse con alcohol y desinfectantes para uso prolongado sin deterioro.



Su diseño no entorpece el uso de gafas.



Su estructura superior favorece el suficiente flujo de aire logrando con ello evitar empañamiento.



PET calibre 15 (27 cm de alto x 37 cm ancho)

Vida útil 90 días.

Diadema POLIPROPILENO inyectado y protector en EVA (22 cm ancho 17 cm fondo 1,5 cm alto)

Sujetador polipropileno inyectado con esferas de ajuste.

Vida útil 3 años.

Peso : 96g



INSTRUCCIONES ARMADO

1. Inserte orificios a soporte comenzando por un extremo



2. Ajuste las esferas en el soporte y verifique que la posición esté por debajo del pin lateral (como aparece en éste gráfico)



CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO

No almacenar en altas temperaturas ni humedad superior al 60%

RECOMENDACIONES DE USO



Este producto previene enfermedades o infecciones por salpicaduras de fluidos y aerosol teniendo en cuenta la coyuntura del COVID-19. Funciona como refuerzo para la protección vital de los prestadores de salud pública. Únicamente está diseñado para evitar salpicaduras de fluidos en los ojos, nariz y boca del usuario y autocontacto. La careta / visor para profesionales de la salud debe ser usada para fines y aplicaciones clínicas, médicas o en laboratorios. No es recomendable su uso para riesgo industrial.

NO debe exponerse a altas temperaturas, fuego directo, ni objetos cortantes.



FICHA TECNICA ROPA DESECHABLE

Código: FT-DT-010-L
Versión: 01
Fecha: 02/09/2020

DEPARTAMENTO: DIRECCION TECNICA

LER PREVENCIÓN

FICHA TECNICA BATA QUIRURGICA DESECHABLE

1. DATOS GENERALES

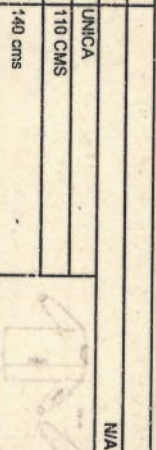
NOMBRE GENÉRICO:	BATA QUIRURGICA DESECHABLE SMS 40
NOMBRE COMERCIAL:	BATA LAMINADA NO ESTERIL
PRODUCTO NACIONAL:	SI
PRODUCTO IMPORTADO:	NO
PRODUCTO ESTERIL:	NO
PRODUCTO GRAVADO IVA:	NO
REGISTRO SANITARIO NO.:	NO REQUIERE

MATERIAL DE FABRICACION:	SMS 40GR
TIPO/GRADO:	DESECHABLE
CODIGO DE BARRAS(EAN 13):	N/A
VIDA ÚTIL DEL PRODUCTO:	5 AÑOS
COLOR:	AZUL
VIGENCIA DE REGISTRO SAN:	N/A



2. DATOS DE LA PRESENTACION DEL PRODUCTO

ALMACENAMIENTO:	
CLASIFICACION DEL RIESGO:	
TALLA/MEDIDA:	UNICA
LARGO:	110 CMS
ANCHO:	140 cms



ANCHO MANGA:	32 cms
LARGO MANGA:	80cms
TIPO DE TELA BASE:	SMS

MANTENGASE EN LUGAR LIMPIO, FRESCO Y SECO	EL PRODUCTO ES REUTILIZABLE	NO
	CALIBRE:	35-40GR
	PRESENTACION	Paq. X 10
	TELA COMPLEM.	Punto poliester blanco

BATA DESECHABLE PARA PACIENTE ADULTO ELABORADA EN TELA SMS ANTIFLUIDO DE 40 GRS CON DOS TIRAS DE AMARRE

BATA QUIRURGICA ESTANDAR CON TIRAS DE AMARRE, PUÑO BLANCO EN ALGODON, RESISTENTE A FLUIDOS

TELA NO TEJIDA SMS TELA , HILAZA

4. INDICACIONES Y USOS

BRINDA PROTECCION DURANTE PROCESOS MEDICOS , PROTEJE AL PERSONAL DE LA EXPOSICION A ENFERMEDADES Y MATERIALES PELIGROSOS

NO TRANSPARENTE, LO CUAL BRINDA UN EXCELENTE CONFORT, SISTEMA DE SUECION EN LA CINTURA PUÑO BLANCO

REVISO: LUIS EDUARDO ROJAS
A CARGO: DAVID DUARTE

APROBO: MYRIAM DUEÑAS


ENTREGA EPP RECIBIDO DE COLMENA ARL EL DIA 21 DE ENERO DE 2021



AR-175 EMPRESA SOCIAL DEL
ESTADO HOSPITAL REGIONAL
MANUELA BELTRAN
SOCORRO

AN 10/15


BATA: 71
CARETAS: 0
GUANTES DE LATEX NO ESTERIL: 200
MASCARILLAS: 300
ESPIRADOR N95: 0
GUANTES DE NITRIL: 0

	ACTA DE REUNIÓN	Versión No.: 02
	Elaboró: SST	Código: FGM-17
	Aprobó: Gerencia	Página 1 de 10

FECHA	20/01/2020	LUGAR	OFICINAS ECOSERVIR
HORA INICIAL:	10:00 am	HORA FINAL:	11:00 am
QUIEN DIRIGE	Juan Pablo Flórez	SECRETARIO	Omaira Rivera

ASISTENTES: Convocados Comité Paritario Seguridad y Salud en el Trabajo

NOMBRE	DEPENDENCIA – CENTRO DE COSTO	CARGO
ALIX ORDÚZ	HUS	SUPERVISOR
JUAN PABLO FLÓREZ	OFICINA	SST
DANIELA MIRANDA.	OFICINA	CONTRATACIÓN
OMAIRA RIVERA	OFICINA	RRHH
MARTHA LILIANA FERREIRA	HRMB	SERV GENERALES
MARÍA TERESA VILLAMIZAR	HUS	SERV GENERALES
EMILSE RIBERO	HRMB	SERV GENERALES
ELMER SÁNCHEZ	C. CHICAMOCHA	SERV GENERALES
MARTHA IVONNE GARCÍA SOLANO	ARL SURA	CONSULTORIA SURA
VIVIANA PINZON HORMIGA	OFICINA	AUX SST

	ACTA DE REUNIÓN	Versión No.: 02
	Elaboró: SST	Código: FGM-17
	Aprobó: Gerencia	Página 2 de 10

INTRODUCCIÓN: la siguiente información se encuentra publicada de manera semanal en nuestro portal web: <https://www.ecoservir.com/>
Accediendo a la sección noticias: Reunión Semanal Copasst Medidas Seguimiento Prevención de Covid: <https://www.ecoservir.com/noticias/acta-copasst-eco-servir>

- Se procede a realizar cumplimiento a oficio de Ministerio de Trabajo.
- Seguimiento semanal medidas de prevención y Contagio COVID-19.


ORDEN DEL DIA:

- 1) Revisar solicitud de Ministerio.
- 2) Lectura del acta anterior.
- 3) Seguimiento semanal Copasst Eco Servir, medidas de prevención y Contagio COVID-19.
- 4) Requerimiento Entidades de Salud de Santander.
- 5) Seguimiento a matriz diseñada para hacer seguimiento medidas de prevención y Contagio COVID-19.
- 6) Actividades SST.
- 7) Compromisos.

DESARROLLO:

Se reunieron el representante principal y suplente por parte del empleador de la empresa Eco Servir S.A.S.: Omaira Rivera, Alix Ordúz, Juan Pablo Flórez y Daniela Miranda. Por parte de los trabajadores: Martha Liliana Ferreira, María Teresa Villamizar, Elmer Sánchez y Emilse Ribero. Como Invitado Arl Sura en Riesgos Martha Ivonne García Solano, para recibir apoyo técnico a Copasst

1. Revisar solicitud de Ministerio.
Informe de seguimiento y evaluación de las medidas diseñadas por la empresa para la implementación y cumplimiento del Protocolo General de Bioseguridad para el Manejo del COVID-19. En razón a ello Eco Servir como empresa de alianza y apoyo a Entidades Hospitalarias y que presta servicios de Limpieza y Desinfección y Nutrición, hace cumplimiento a las normas, protocolos y directrices emanadas para la contención de COVID-19.
2. Lectura del acta anterior: se revisa información, se verifica y valida la información de los soportes suministrados a los diferentes Hospitales en materia del oficio de: **Seguimiento del COPASST o Vigía de Seguridad y Salud en el Trabajo a medidas de prevención y contención de contagio con el coronavirus COVID-19 en el sector salud.**, (Decreto 488, Decreto 500 y Circular 29 del 2020 expedidos por el Ministerio del Trabajo), llegando a un común denominador que No han realizado objeciones o solicitud de cambio en la información suministrada por parte de Copasst Eco Servir a los jefes de SST de las instituciones Hospitalarias que han solicitado la información.

	ACTA DE REUNIÓN	Versión No.: 02
	Elaboró: SST	Código: FGM-17
	Aprobó: Gerencia	Página 3 de 10

- Se revisa cuestionario emanado y la respectiva respuesta a cada uno de las preguntas que solicita el informe:

¿La Administradora de Riesgos Laborales ARL se reúne con el COPASST o Vigía SST?

Sí, Se realizó el respectivo acompañamiento Técnico de parte Consultoría en Prevención de Riesgos de Arl Sura MARTHA IVONNE GARCÍA SOLANO el día 20 de Enero de 2021 a las 10:00 am, Ver anexo 1 carpeta.

- Se revisa accidentalidad en lo ocurrido del mes de enero 2021, se han presentado 4 eventos y se recomienda realizar gestión administrativa de cobro de incapacidades.
- Continuar con el uso y la implementación de tablero COVID -19
- Continuar con la Estrategia titanes logrando instalar capacidad de cuidado en las personas.
- SST de la empresa refiere que No se ha vuelto a recibir Epp por parte de la Arl Sura, desde el pasado 21 de octubre de 2021, profesional manifiesta que indagará frente al tema para la próxima reunión o antes si sabe al respecto, profesional Frank manifiesta respuesta:

“Buenos días Juan Pablo

Te adjunto correo con la revisión de trazabilidad del envío de EPP para la empresa, se generó una devolución por parte de ENVIA por error en la dirección, ya la información se actualizo para que realicen el envío a la dirección correcta. Esta entrega seria la del mes de diciembre, y a inicios del mes de febrero les estará llegando un nuevo envío correspondiente a los meses de enero y febrero, esta es la información que nos da el área de logística.

Quedo atento a cualquier duda o inquietud adicional.

Feliz día,

Frank Heraldo Sáenz Herreño

PROFESIONAL PROMOCION Y PREVENICION

ARL SURA COLOMBIA

- Se hace apreciación de parte de Sura de hacer seguimiento a los actos y condiciones inseguras por la inadecuada segregación de los cortopunzantes que generan los asistenciales en cada campo o centro de trabajo, se reitera que toda vez que se presenta este tipo de situación el supervisor de campo en cada centro de trabajo de forma inmediata hace reporte del hallazgo ante la institución a través del jefe de área donde se presenta dicha situación.
- Por parte de Consultoria Sura Ivonne presenta indicadores de cierre a 31 de diciembre de 2020 v/s comparativo de 2019 y no se generó mejora al indicador de Frecuencia de At, se hace retroalimentación de los diferentes casos de acuerdo a los riesgos materializados 58 eventos en total

**ACTA DE REUNIÓN**

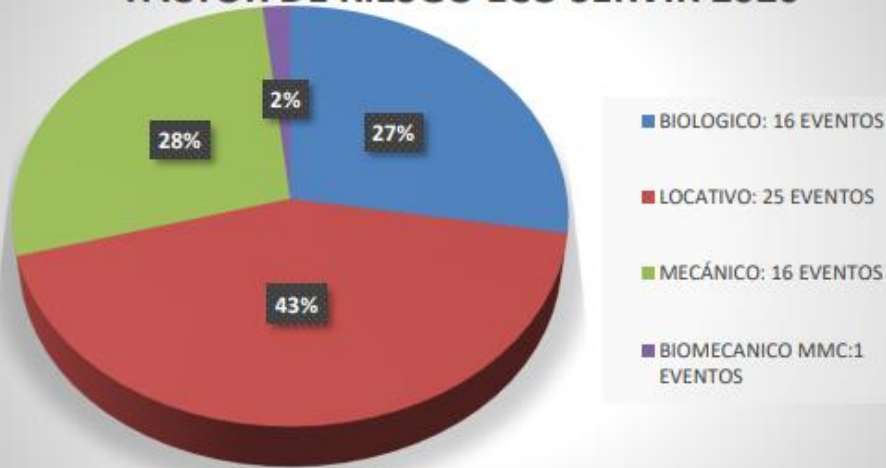
Versión No.: 02

Elaboró: SST

Código: FGM-17

Aprobó: Gerencia

Página 4 de 10


**CLASIFICACIÓN DE ACCIDENTES
FACTOR DE RIESGO ECO SERVIR 2020****De la anterior pregunta, ¿Los acuerdos fueron aprobados por el COPASST o Vigía SST?**

Sí, En correspondencia a la pregunta anterior, hay común acuerdo entre las partes y los integrantes del Copasst refieren dar cumplimiento a las indicaciones.

Adicionalmente se recibe correos electrónicos para fácil acceso de la información manifestada:

Una vez se haga el aislamiento preventivo en casa y este bajo la EPS, y se reportará a línea 018000511414 opción 0 y/o WhastApp 3024546329 y/o a través de la App seguros Sura, con el fin de establecer Nexo Laboral.

- Se ha evidenciado adherencia de prevención de accidentes y el uso correcto de epp, al momento no se ha hecho necesario el hacer efectiva la estrategia diseñada para mejorar los comportamientos y/o actos inseguros en la labor.
- SST y los integrantes Copasst ratifican que se continua con la retroalimentación de la identificación de peligros y riesgos en el desarrollo de las labores, así como el uso y retiro correcto de Epp.
- Se ratifica que ha disminuido significativamente los aislamientos por sospecha o casos (+) COVID-19.
- Frente al ausentismo por Enfermedad COVID-19 se persiste en el autocuidado y la prevención de esta enfermedad, para el colaborador y por responsabilidad con sus familiares y allegados entendiendo que los nexos que se han dado principalmente son extralaborales.
- Por parte de los participantes Se felicita a la Supervisora Emilse Rivero ya que hasta la fecha el personal del Socorro HRMB, No ha presentado Materialización de AT y se puede decir que es 0 la accidentalidad., se ratifica que el centro de trabajo HRMB, cerro con 0 eventos de accidentes laborales, así mismo los centros de trabajo Pramar Nutrición en San Luis, Chicamocha GV Nutrición servicios Especiales, Oficinas Administrativas.
- Así mismo la supervisora de HRMB refiere no tener personal en aislamiento por sintomatología COVID-19 con nexo laboral.


	ACTA DE REUNIÓN	Versión No.: 02
	Elaboró: SST	Código: FGM-17
	Aprobó: Gerencia	Página 5 de 10

- Así mismo la supervisora de HUS refiere no tener personal en aislamiento por sintomatología COVID-19 y se mantiene el dato
- Supervisora Diana Fondo Nacional manifiesta que se debe hacer retroalimentación continua con los operarios en campo, recordar los actos y comportamientos inseguros
- Supervisora Martha López refiere que también se hace continua supervisión con los operarios y corrigiendo actos y comportamientos Inseguros y que se le hace reporte al jefe del área de cada servicio y hacer seguimiento por parte del cliente, entendiendo que por la premura hace la asistencial condición inseguras con el personal nuestro y hay cortopunzantes que desencadenan afecciones a los colaboradores de Eco Servir.
- Supervisora Elizabeth Lopez Cita: La verdad es q a diario la exposición es muy grande y aparte de estar en gracia de Dios juega un papel muy importante diariamente estar retroalimentando al personal yo lo hago x el chat de grupo envió un mensaje de buenos días luego recuerdo el registro de estado de salud en el código Qr y hacer uso de los epp y dar cumplimiento de las normas básicas de bioseguridad.
- Se socializa y se aprueba entre SST, jefes, supervisores e integrantes de Copasst, meta y objetivos de reducción de accidentalidad para el año en curso de un 30% para la mejora continua donde cada centro participa en la prevención y mitigación en impactar para llevar a 0 la accidentalidad, dicha propuesta nace de la comparación de resultados obtenidos de los años 2020 y 2019.

1. Relacione el porcentaje de cumplimiento de las medidas de bioseguridad.

Se aplica lista de chequeo diseñada de medidas de bioseguridad para evidenciar el nivel de adherencia a los protocolos referidos por el Ministerio de Salud y la Protección Social, frente al Covid-19, obteniendo una calificación del 100%.

ITEM	PREGUNTA	RESPUESTA	CALIFICACIÓN			EVIDENCIA
			SI	NO	%	
1	¿Se ha identificado la cantidad de los EPP a entregar de acuerdo con número de trabajadores, cargo, área y nivel de exposición al riesgo por COVID-19?	x			100%	Se adjunta archivo en Excel "listado de trabajadores"
2	¿Los EPP entregados cumplen con las características establecidas por el Ministerio de Salud y Protección Social?	x			100%	Se adjuntan facturas de compra y fichas técnicas de los EPP adquiridos.
3	¿Se está entregando los EPP a todos los trabajadores de acuerdo al grado de exposición al riesgo?	x			100%	Se adjunta archivo en Excel "listado de trabajadores" y evidencias de entrega de elementos de protección personal
4	¿Los EPP se están entregando oportunamente?	x			100%	Se adjunta archivo en Excel de Matriz de Necesidades de Epp.
5	¿Se está garantizando la entrega de los EPP en la cantidad y reemplazo de uso requerido?	x			100%	Se adjunta registros de entrega de EPP a los trabajadores.
6	¿Se ha planeado lo necesario para contar con suficiente inventario que garantice la disponibilidad requerida para la entrega completa y oportuna de los EPP?	x			100%	Se adjunta archivo en Excel de Matriz de Necesidades de epp

	ACTA DE REUNIÓN	Versión No.: 02
	Elaboró: SST	Código: FGM-17
	Aprobó: Gerencia	Página 6 de 10

7	¿Se coordinó con la ARL el apoyo requerido para contar con los EPP necesarios de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 488, Decreto 500 y Circular 29 del 2020 expedidos por el Ministerio del Trabajo?	x	100%	Se adjunta.
8	¿Se acordaron acciones de mejora (preventivas o correctivas) que se deben implementar?	x	100%	Se adjuntan archivo de Excel, de "plan de acción.

2. ¿Se ha identificado la cantidad de los EPP a entregar de acuerdo con número de trabajadores, cargo, área y nivel de exposición al riesgo por COVID-19?

Sí, se realizó la identificación de cantidad de EPP, los cuales están contenidos en la hoja de cálculo hoja "listado de trabajadores", contenido en el archivo Requerimientos Entidades de Salud de Santander. Ver Carpeta 1. Cantidad Epp Requeridos.

3. ¿Los EPP entregados cumplen con las características establecidas por el Ministerio de Salud y Protección Social?

Sí, Los EPP suministrados a los colaboradores, se efectúan de acuerdo a las características definidas por el Ministerio, ver fichas técnicas de los elementos (Epp). Ver Carpeta 2. Fichas técnicas.

4. ¿A cuántos trabajadores les fueron entregados los EPP de acuerdo al grado de exposición al riesgo?

Sí, Se confirma la entrega y reposición de los Epp a todo el personal y de acuerdo a la clasificación del riesgo. Ver Carpeta 3. Entrega de EPP.

5. ¿Los EPP se están entregando oportunamente?

Sí, La entrega de EPP se ejecuta oportunamente y de forma semanal y a su vez cuando el personal lo requiere y en temas de reposición. Ver carpeta 5. Entrega de EPP.

6. ¿Se está garantizando la entrega de los EPP en la cantidad y reemplazo de uso requerido?

Sí, La entrega de EPP se efectúa de acuerdo a las cantidades requeridas y condiciones de uso y se hace reposición por uso y desgaste toda vez que sea necesario. Ver Carpeta 4. Entrega de EPP.

7. ¿Se ha planeado lo necesario para contar con suficiente inventario que garantice la disponibilidad requerida para la entrega completa y oportuna de los EPP?

Si, el servicio dispone de un Stock de inventario de Epp para tener disponibilidad al personal que lo requiera y se encuentra contenido en la hoja de cálculo Matriz de necesidades de EPPS. Ver Carpeta 6. Planeación inventario Epp.


8. ¿Se coordinó con la ARL el apoyo requerido para contar con los EPP necesarios de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 488, Decreto 500 y Circular 29 del 2020 expedidos por el Ministerio del Trabajo?

Se recibe suministro por tercera vez de Epp por parte de la ARL, el día 21 de octubre, detalle a continuación"

MASCARILLAS CONVENCIONALES	CARETAS UNIDADES	BATAS DESECHABLES UNIDADES
0	1	14

No se ha vuelto a recibir epp después de la fecha señalada en este ítem.

Pendiente validar información por profesional de Sura Fran, teniendo en cuenta que la última entrega fue el pasado mes de octubre de 2020.

	ACTA DE REUNIÓN	Versión No.: 02
	Elaboró: SST	Código: FGM-17
	Aprobó: Gerencia	Página 7 de 10

Se hace citación a respuesta del profesional ante la inquietud de No suministro y disminución de los epp entregados por ARL

“

RE: RE: FW: Observaciones a Reporte semanal de Copasst

De: [Frank Heraldo Saenz Herreño <fsaenz@sura.com.co>](mailto:fsaenz@sura.com.co)

Enviado: Wed, 20 Jan, 2021 a la(s) 9:12 am

Para: direccionsst@ecoservir.com

CC: [Evila Rosa Esparragoza Zarate](#), [Martha Ivonne Garcia Solano](#)

[image001.png](#) (3,5 KB) [image002.png](#) (20,1 KB) [image003.png](#) (29,1 KB) [image004.png](#) (14,8 KB) [RE: ECOSERVIR 094391326 - NOVEDAD E 034034415490](#) (161,6 KB)– [Descargar todos los](#)

Buenos días Juan Pablo

Te adjunto correo con la revisión de trazabilidad del envío de EPP para la empresa, se generó una devolución por error en la dirección, ya la información se actualizo para que realicen el envío a la dirección correcta. En mes de diciembre, y a inicios del mes de febrero les estará llegando un nuevo envío correspondiente a los meses de febrero, esta es la información que nos da el área de logística.

Quedo atento a cualquier duda o inquietud adicional.

Feliz día,

Frank Heraldo Sáenz Herreño

PROFESIONAL PROMOCION Y PREVENCIÓN
ARL SURA COLOMBIA

Dirección: Carrera 29 N° 45-94 Piso 7 (Bucaramanga - Colombia)

Teléfono: (057) 6571817 Ext: 78409

fsaenz@sura.com.co

www.arlsura.com



9. **¿Se acordaron acciones de mejora (preventivas o correctivas) que se deben implementar?** Se define entre las partes lo siguiente:


- Se valida gestión en el proceso de Gestión de cierre de casos Leves presentados en el transcurso del año por Accidentalidad y se sigue en proceso de validación por parte de profesional interdisciplinario ARL SURA y SST Empresa. Se recibe respuesta ver anexo 4 carpeta oficios ARL.

Ver plan de acción cuadro Excel Carpeta 8.

5. **Requerimiento Entidades de Salud de Santander.**

Diligenciamiento de Plantilla de Requerimiento Entidades de Salud de Santander hace Seguimiento semanal Copasst Eco Servir, medidas de prevención y Contagio COVID-19. Desarrollo de matriz para hacer seguimiento medidas de prevención y Contagio COVID-19: se diligencia matriz con el personal indicando Área funciones y Nivel de Exposición de acuerdo a circular 017.

- Registro de Personal Expuesto
- Suministro Epp,

	ACTA DE REUNIÓN	Versión No.: 02
	Elaboró: SST	Código: FGM-17
	Aprobó: Gerencia	Página 8 de 10

- Fichas Técnicas de Epp,
- Nombre registro de entrega de EPP,
- Registro de entrega de EPP a personal,
- Inventario de Epp en Hospital
- Proyección EPP,
- Recibido entrega EPP por parte de la ARL

Evidencias de fichas Técnicas de información a suministrar:

- Ficha Técnica N95
- Ficha Técnica bata desechable azul
- Ficha Técnica lente de Seguridad
- Ficha Técnica Mascarilla clay
- Ficha Técnica Mascarilla quirúrgica.
- Ficha Técnica Mascarilla Tela Polipropileno
- Desarrollo de matriz diseñada para hacer seguimiento medidas de prevención y Contagio COVID-19., dando el 100% de Calificación.
- Alimentación y Desarrollo de matriz diseñada para hacer seguimiento medidas de prevención y Contagio COVID-19.
Se lleva control y seguimiento de matriz.
- Se recibe correo de Hospital Regional Manuela Beltran Socorro Santander, donde La inspectora de Trabajo quien revisa los contenidos de la información allegada solicita lo siguiente:

Nuevo requerimiento para reporte semanal por parte del COPASST


"Por requerimiento del Ministerio de Trabajo se solicita que dentro de las actas allegadas por su entidad se incluya la siguiente información:

1. *Número de identificación (Número de NIT)*
2. *Departamento del domicilio de la entidad*
3. *Municipio del domicilio de la entidad*
4. *Zona de ubicación de la entidad.*
5. *Nivel de La IPS*
6. *Porcentaje del valor de EPP aportado por la ARL (este dato debe consignarse en todas las actas que se reporten de ahora en adelante, ya que semanalmente puede cambiar dicho valor) **ESTA INFORMACIÓN YA NO SE DEBE REPORTAR.***
7. *el valor de los EPPS adquiridos por la entidad a la fecha (el valor solicitado es en pesos, no debe incluirse el valor invertido por la ARL, solo el invertido por la entidad)*

Se requiere para que dicho requerimiento sea incluido dentro de las actas de cada entidad.

Cordialmente,

*Sandra Milena Reyes Barrera
Inspectora de Trabajo y Seguridad Social
Dirección Territorial de Santander
Ministerio del Trabajo"*

	ACTA DE REUNIÓN	Versión No.: 02
	Elaboró: SST	Código: FGM-17
	Aprobó: Gerencia	Página 9 de 10

Agradezco su atención a la presente solicitud.

*Jenny Johana Celis Rivera
 Prof. Univ. Talento Humano
 E.S.E. Hospital Regional Manuela Beltrán
 Tel. 7274000 Ext. 230
 Socorro – Santander*

Se detalla a continuación


DATOS POR HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER E.S.E. H.U.S.	
Número de identificación (Número de NIT)	900335341-1
Departamento del domicilio de la entidad	SANTANDER
Municipio del domicilio de la entidad	BUCARAMANGA - SANTANDER
Zona de ubicación de la entidad	Urbana
Nivel de la IPS	III
Valor de los EPPS adquiridos por la entidad a la fecha	\$17.437.000

DATOS POR E.S.E HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRAN	
Número de identificación (Número de NIT)	900335341-1
Departamento del domicilio de la entidad	SANTANDER
Municipio del domicilio de la entidad	SOCORRO - SANTANDER
Zona de ubicación de la entidad	Urbana
Nivel de la IPS	III
Valor de los EPPS adquiridos por la entidad a la fecha	\$6.072.000

6. Actividades SST:

Se está realizando las reuniones Copasst para revisar los temas de Prevención de COVID-19 y de acuerdo a solicitudes de ministerio de forma semanal: **Seguimiento del COPASST o Vigía de Seguridad y Salud en el Trabajo a medidas de prevención y contención de contagio con el coronavirus COVID-19 en el sector salud.**

- Se está realizando seguimiento y control a cada uno de los ítem de oficios de Hospitales y entregando la información cada miércoles.
- Se implemento lista chequeo medidas de Bioseguridad prevención COVID-19.
- Se está alimentando Ficha investigación Epidemiológica de seguimiento por COVID-19, individual.
- Se está llevando a cabo el consolidado de Matriz de Seguimiento de Casos por sospecha o COVID-19 confirmado de colaboradores que se encuentren en aislamiento por sospecha o Resultado confirmado.
- Se hace verificación de cumplimiento de Normas de Bioseguridad Frente al COVID-19 uso adecuado Epp, limpieza y desinfección.

	ACTA DE REUNIÓN	Versión No.: 02
	Elaboró: SST	Código: FGM-17
	Aprobó: Gerencia	Página 10 de 10

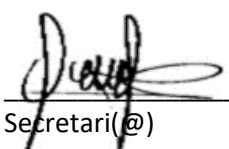
7. COMPROMISOS:


Compromiso	Responsable	Fecha	Quien Verifica	Fecha V°B°
Realizar entrega de Soportes a Entidades Hospitalarias, los miércoles de cada semana	Supervisor cada centro de Trabajo	semanalmente	Supervisor	
Realizar reunión Semanal Copasst Eco Servir – para hacer seguimiento a solicitud de ministerio	Integrantes Copasst	semanalmente	Supervisor	
Continuar Gestión de cierre de casos de los Eventos presentados en el transcurso del año (Leves).	SST / ARL Sura	En proceso continuo	SST y ARL	
Continuar con el registro individual de los colaboradores que tiene Eco Servir a la herramienta de ARL SURA de encuesta de riesgo individual, acciones frente al manejo de los trabajadores vulnerables.	SST / ARL Sura	Por definir	SST y ARL	
Realizar promoción de realizar curso de actualización de responsable del SG SST y a líderes de comités y jefes de áreas con el curso de las 20 horas por web Sura	SST / Copasst, CCL, jefes de área	Continuar de acuerdo a cronograma	SST TTHH	

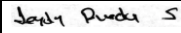

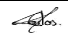
En el marco de la Emergencia Sanitaria se valida la firma de los que hacen parte de este comité ya que No es posible realizar acto de presencia de muchos de los integrantes del comité.

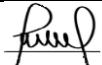
FECHA PROXIMA REUNIÓN: 27 de enero de 2021

FIRMA: 
 Quien Dirige la Reunión


 Secretari(@)

		19/01/2020	FECHA			SEGUIMIENTO SEMANAL COPASST MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y CONTENCIÓN DEL COVID-19	
		10:15	HORA				
REUNION VIRTUAL MEET		LUGAR					
ITEM	PREGUNTA	EVIDENCIA	CALIFICACIÓN				
				SI	NO	%	
1	Se ha identificado la cantidad de los EPP a entregar de acuerdo con número de trabajadores, cargo, área y nivel de exposición al riesgo por COVID-19?	Se adjunta archivo en Excel listado de trabajadores	x			100%	- Se verifica con Talento humano de las novedades con el personal y se identifica que no se presentan -Se verifican cuadro de turnos para la entrega de tapabocas desechables en los servicios de hospitalización y urgencias
2	Los EPP entregados cumplen con las características establecidas por el Ministerio de Salud y Protección Social?	Se adjuntan ordenes de compra y fichas técnicas de los EPP adquiridos	x			80%	- Se evidencian demoras en la entrega de elementos de protección pero no se deja sin elemento a los asociados - Se reajustan los elementos de barrera visual en los casos específicos de cada unidad
3	Se está entregando los EPP a todos los trabajadores de acuerdo al grado de exposición al riesgo?	Se adjunta archivo Acta de entrega de EPP por Unidad	x			90%	-Se están generando inconveniente, retardos en las entregas de los elementos de protección personal, - El personal recibe indicación de los tipos de barrera a utilizar según su nivel de exposición
4	Los EPP se están entregando oportunamente?	Se adjunta archivo en Excel de proyección de EPPS	x			70%	- Los tapabocas de tela aun no han sido sustituidos por demoras en la entrega por parte del proveedor, se realizará el contacto con el proveedor para definir fechas de entrega
5	Se está garantizando la entrega de los EPP en la cantidad y reemplazo de uso requerido?	Se adjunta registros de entrega de EPP a los trabajadores.	x			90%	Se realiza la solicitud de insumos y EPP a la oficina maraya todos los martes y estos son despachados los días jueves, para el HUS se hace un envío mensual, es la tecnóloga de TH es la encargada de administración del stock. Los tapabocas desechables se envían según cuadro de turnos cada 15 días, se realiza el despacho teniendo en cuenta las disposiciones específicas y los requerimientos en cuanto a solicitudes por antes de control hacia las unidades operativas
6	¿Se ha planeado lo necesario para contar con suficiente inventario que garantice la disponibilidad requerida para la entrega completa y oportuna?	Se adjunta archivo en Excel Proyección de insumos y Stock EPP	x			100%	Se cuenta con un stock de insumos semanal el cual se solicita los días martes, se proyecta un inventario de elementos de protección de barrera de manera mensual y se realiza seguimiento a las entregas. - se realiza el ajuste de las proyecciones mensuales de acuerdo al seguimiento
7	Se coordinó con la ARL el apoyo requerido para contar con los EPP necesarios de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 488, Decreto 500 y Circular 29 del 2020 expedidos por el Ministerio del Trabajo?	Se adjunta correos y oficios a la ARL	x			90%	Se envía requerimiento de los elementos de protección personal proyectados para el mes de enero para dar informe sobre los que consumimos para las unidades - Se esta en proceso de revisión de los insumos disponibles para recambio para dar salida a los implementos no usados en inventario
8	¿Se acordaron acciones de mejora (preventivas o correctivas) que se deben implementar?	Se adjuntan archivos aplicaciones listas de chequeo	x			90%	Se continúa en seguimiento a las amonestaciones al personal con poca adherencia - Se revisan medidas de intervención ante aumento de casos de covid al interior de las unidades, se hace énfasis en la generación de conciencia por parte del asociado
		TOTAL				89%	

integrantes COPASST	
Leidy Rueda	
Craig A. Grisales	
Carlos A. Martinez	

REVISIÓN: PROFESIONA SST - LUISA FERNANDA CAMACHO


REUNIÓN EXTRAORDINARIA SEMANAL COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (COPASST) Y/O VIGÍA OCUPACIONAL			
EMPRESA: MARIELA CENTENO DE DELGADO			
NIT: 27.955.529-0		TELEFONO: 6960407	
DOMICILIO: CARRERA 31 # 51 – 74 OFICINA 504 EDIFICIO TORRE MARDEL - Bucaramanga			
ACTA SEMANAL (14 al 20 de enero de 2021)			Fecha: 20-ene-2021
Hora de inicio: 3:30 pm		Hora final: 4:30 pm	
ASISTENTES	CARGO	FIRMA	
DIANA PIÑA AYALA	COORDINADOR DE FRENTE		
ODILIA ARCHILA	MANIPULADOR DE ALIMENTOS		
ANSELMA CENTENO	MANIPULADOR DE ALIMENTOS	Anselma Centeno Pardo	
VIVIANA DUARTE	ENCARGADA SST		
JESSICA LOPEZ CUARTAS	ASESOR ARL AXA COLPATRIA	JESSICA LOPEZ	
OBJETIVO:			
Realizar el informe semanal para remitir a la ESE Hospital Regional Manuela Beltrán, en cuanto al seguimiento a las medidas de prevención y contención de contagio con el Coronavirus COVID-19, enfocado a los Elementos de Protección Personal y Medidas de Bioseguridad, según los lineamientos del Ministerio de Trabajo.			
Siendo las 3:30 pm del 20 de enero de 2021, se reunieron los integrantes del COPASST y como invitada la asesora de Prevención de la ARL AXA COLPATRIA por medio de la plataforma ZOOM para realizar la reunión Extraordinaria del COPASST informe semanal del 14 al 20 de enero de 2021, y desarrollar el siguiente orden del día.			
ORDEN DEL DÍA:			
<ul style="list-style-type: none"> - Verificación del quórum - Consideración y aprobación del orden del día - Verificación de las necesidades de elementos de protección personal -EPP- para el personal de la empresa MARIELA CENTENO DE DELGADO que se encuentra laborando en el Hospital Manuela Beltrán, y apoyo para las medidas de bioseguridad a implementar. - Evaluación y seguimiento de capacitación realizada el 19 de enero de 2021 - Cierre de reunión. 			
DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA			
VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM			
<ul style="list-style-type: none"> - Queda constituido el quórum con la asistencia de los miembros principales del COPASST, registrado en el ítem Asistentes, tal como aparece la firma de los mismos en la presente acta extraordinaria. 			
CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA			
<ul style="list-style-type: none"> - Es aprobado por unanimidad el Orden del día propuesto para la presente reunión Extraordinaria del COPASST informe semanal del 14 al 20 de enero de 2021. 			

VERIFICACIÓN DE LAS NECESIDADES DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL -EPP- PARA EL PERSONAL DE LA EMPRESA MARIELA CENTENO DE DELGADO QUE SE ENCUENTRA LABORANDO EN EL HOSPITAL MANUELA BELTRÁN, Y APOYO PARA LAS MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD A IMPLEMENTAR.

- Los integrantes del COPASST estamos de acuerdo con los EPP seleccionados para ser entregados a los trabajadores afiliados participes de acuerdo con los lineamientos y analizadas las áreas de servicios donde ejecutan las actividades, lo cual se hizo con el responsable del SG-SST y con la asesora en prevención de la ARL (vía celular)

Nota: los elementos de protección personal entregados al personal de MARIELA CENTENO DE DELGADO, están contemplados en el documento PDF que se adjunta semanalmente al informe llamado Entrega EPP.

Se anexa la relación en valor (pesos) de los Elementos de Protección Personal que ha adquirido la empresa:

EPPS	CANTIDAD	VR UNITARIO	VALOR TOTAL
Tapabocas	25 cajas	\$77.000	\$1.925.000
Guantes	38 cajas	\$25.000	\$950.000

Los demás EPP entregados al personal de la empresa MARIELA CENTENO DE DELGADO han sido otorgados por la ARL Axa Colpatria, los cuales se han relacionado en las actas anteriores.

- **APOYO DE LAS MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD Y CONTENCION DE COVID-19**

Se verifica con asesora de ARL las actividades realizadas en enero de 2021 por plataforma ZOOM con el grupo de trabajo del Hospital Manuela Beltrán (se anexa actas realizadas con la empresa y memorias)

CHARLA	FECHA
CAPACITACIÓN EN ACCIDENTES LABORALES	19 de enero de 2021

- **EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE CAPACITACIÓN REALIZADA EL 19 DE ENERO DE 2021.**

Se despejan dudas de capacitación realizada el día 19 de enero de 2021 por encargada SST, y se evalúan verbalmente los temas contemplados en la capacitación.

- Se proyecta realizar la siguiente **CHARLA PRE-PENSIÓN** programada para el día 26 de enero por parte de asesor externo Fondo de Pensión PROTECCIÓN.
- En cuanto a las medidas de Bioseguridad se está dando continuidad a la toma de la temperatura a los Trabajadores afiliados participes en concordancia con los lineamientos del Hospital y SST de las partes todos los días al ingreso para la ejecución de sus actividades, en cada servicio.
- Se están entregando los EPP a los trabajadores afiliados participes de acuerdo a sus requerimientos y necesidades en la ejecución de las actividades en los diferentes servicios del hospital.
- Se envía a la asesora de prevención de la ARL, JESSICA LOPEZ CUARTAS para la revisión de la presente acta reunión extraordinaria del COPASST informe semanal 14 al 20 de enero de 2021, para su respectiva firma, de acuerdo a los lineamientos del Ministerio de Trabajo



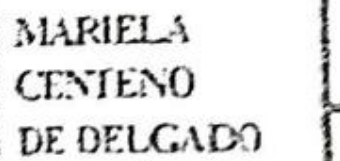
- Cierre de Reunión:
- Siendo las 04:30 pm, el secretario del Comité da lectura al contenido del acta sesionada en el día de hoy. Seguidamente la presidente somete a aprobación de los integrantes del COPASST el acta de reunión extraordinaria del COPASST informe semanal del 14 al 20 de enero de 2021, la cual es aprobada por unanimidad.
- Una vez aprobada el acta, la presidente da por clausurada la reunión Extraordinaria del COPASST informe semanal del 14 al 20 de enero de 2021.
- Se programa próxima reunión extraordinaria del COPASST de informe semanal, para el 27 de enero de 2021.

COMPROMISOS:

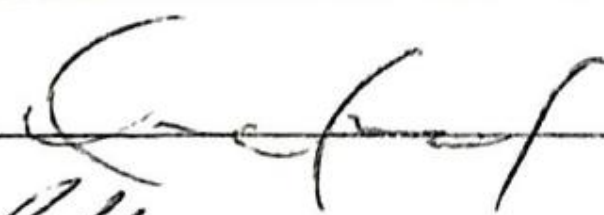
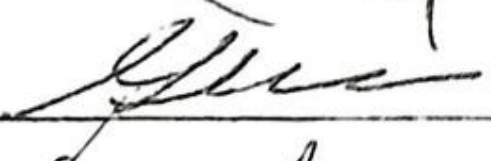
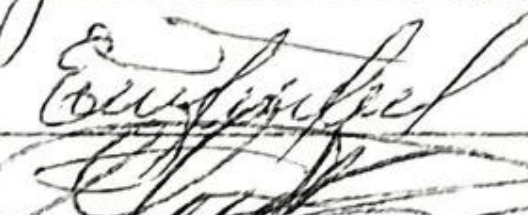

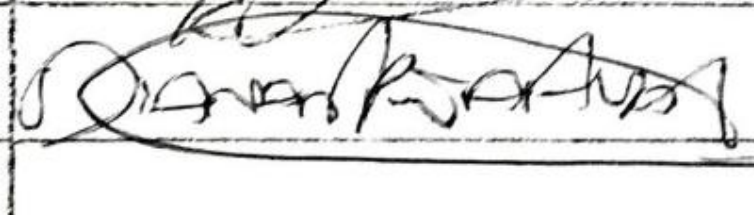
Invitar a todos los trabajadores a la capacitación del día 27 de enero de 2021, **CHARLA DE PRE-PENSIÓN.**


FIRMA PRESIDENTE COPASST


FIRMA DEL SECRETARIO

   MARIELA CENTENO DE DELGADO CONTRATISTA EN SERVICIOS & SUMINISTROS	SISTEMA DE GESTION SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO SG-SST	Version 01-2018
	FORMATO DE ASISTENCIA A CAPACITACION	Elaborado por: Viviana Duarte / Tga Salud Ocupacional

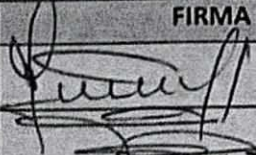
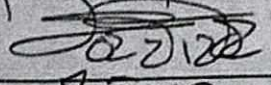
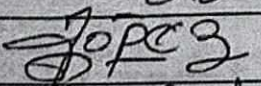
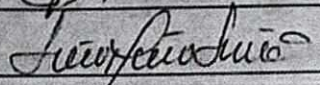
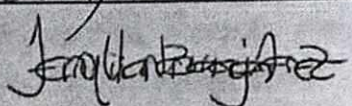
TEMA: ACCIDENTES LABORALES	FECHA: ENERO 19 / 2021
DIRIGIDA POR: Jessica Lopez.	CENTRO DE TRABAJO: SERVICIO ATENCION

N	NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA	FIRMA
1	Anselma Centeno Ramos	37947040	Anselma Centeno R
2	Odilia Archila Ovalle	28411193	
3	Gloria Toledo Pina	37941436	
4	Olga Lucia Ramirez T.	52235933	Olga Lucia Ramirez T
5	Emilce Fernando Lopez	28411326	
6	Yolanda Patricia...	37942808	
7	Diana Piza Anah	1101603412	

I. INFORMACIÓN GENERAL

Fecha de Reunión:	Día:	19	Me s:	01	Año:	2021	CPT y Lugar:	SOCORRO, AUDITORIO HRMB		
Tipo Actividad:	Grupo Primario	X	Comi té	Otro:	Hora Inicio:	8 A.M.	Hora fin:	09:30 A. M.		
Nombre de la Actividad:	REUNION EXTRAORDINARIA DEL COPASST INFORME SEMANA DEL 13 AL 19 DE ENERO/2021									

II. ASISTENTES

NOMBRE ASISTENTES	PERIL	FIRMA
ELIZABETH CALA CALVETE	AUXILIAR DE ESTADISTICA	
DUDWING ALONSO VILLAMIZAR V.	APOYO TECNICO CARTERA	
JUAN DE JESUS LOPEZ RINCON	TÉCNICO MANTENIMIENTO	
LUZ MYRIAN LOPEZ VARGAS	PROFESIONAL PRESUPUESTO	
JENNY LILIANA BARRAGAN J.	CONSULTOR EN PREVENCIÓN AXA COLPATRIA	

III. DESARROLLO REUNIÓN

OBJETIVO:

Realizar el informe semanal al requerimiento del Ministerio de Trabajo para la ESE Hospital Regional Manuela Beltrán del Socorro, en cuanto al seguimiento a las medidas de prevención y contención de contagio con el Coronavirus COVID-19, enfocado a los Elementos de Protección Personal y medidas de bioseguridad, según los lineamientos del Ministerio de Trabajo.

En las instalaciones del Auditorio del Hospital Regional Manuela Beltrán del Socorro, siendo las 08:00 a.m. del 19 de enero 2021, se reunieron los integrantes del COPASST para realizar reunión Extraordinaria COPASST informe semana, del 13 al 19 de enero/2021, y desarrollar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. CONSIDERACION Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA
3. VERIFICACIÓN DE LAS NECESIDADES DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL –EPP PARA EL PERSONAL DE LA ESE HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRAN DEL SOCORRO, ACUERDO DE SUMINISTROS DE EPP EMPLEADOR – ARL Y APOYO PARA LAS MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD A IMPLEMENTAR
4. CLAUSURA

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Queda constituido el quórum con la asistencia de los miembros principales del COPASST GESTION INTEGRAL, CPT HRMB, registrados en el Ítem II: Asistentes, entre representantes de los trabajadores partícipes y la Asociación, tal como aparece la firma de los mismos en la presente acta, contando con la asistencia solo de los miembros principales, para dar cumplimiento a los protocolos de aislamiento social.

2. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Es aprobado por unanimidad el orden del día propuesto para la presente reunión Extraordinaria del COPASST informe semana del del 13 al 19 de enero/2021

3. VERIFICACIÓN DE LAS NECESIDADES DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL –EPP- PARA EL PERSONAL DE LA ESE HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRAN DEL SOCORRO, ACUERDO DE SUMINISTROS DE EPP EMPLEADOR – ARL Y APOYO PARA LAS MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD A IMPLEMENTAR

Los integrantes del COPASST de Gestión Integral, estamos de acuerdo con los elementos de protección personal seleccionados para la entrega a los trabajadores afiliados partícipes según el servicio donde ejecutan sus actividades, de acuerdo a los lineamientos y las Guías del Ministerio de Salud y Protección Social: GPSG04. Lineamientos para prevención control y reporte de accidente por exposición ocupacional al covid-19 en instituciones de salud, marzo 2020; GIPS18. Lineamientos

generales para el uso de tapabocas convencional y máscaras de alta eficiencia, mayo 2020 y ASIF04 Lineamientos para kit de elementos básicos de protección para personal de la salud, junio 2020; y estudio del cuadro de áreas realizado vía celular con la profesional asignada por la ARL Consultora en Prevención, por lo que se seleccionó la entrega de los siguientes EPP de acuerdo a la necesidad de cada trabajador afiliado participe:

- ✚ Visor, careta o gafas
- ✚ Mascarilla Quirúrgica o tapabocas
- ✚ N95 (para el personal que lo requiera según la ejecución de sus actividades y la exposición)
- ✚ Se dio respuesta al nuevo requerimiento del ministerio de trabajo, de acuerdo a lo manifestado por el Hospital en correo electrónico así:
 1. Número de identificación (Número de NIT): **900.494.687-3**
 2. Departamento del domicilio de la entidad: **SANTANDER**
 3. Municipio del domicilio de la entidad. **BARRANCABERMEJA**
 4. Zona de ubicación de la entidad: **URBANO**
 5. Nivel de la IPS: **N.A.**

El valor de los EPPS adquiridos por la entidad a la fecha: Se destinaron \$810.800 en la adquisición de EPP para los trabajadores afiliados participantes.

Se ha proyectado invertir \$1.500.000 mensualmente para el año 2021.

- ✚ Se continúa haciendo el control de la temperatura a los trabajadores afiliados todos los días al ingreso de la ejecución de sus actividades en el hospital y los registros queda bajo la custodia del encargado de SG-SST de la entidad hospitalaria.
- ✚ Se está haciendo la entrega de los EPP para la ejecución de las actividades de los trabajadores afiliados.
- ✚ La presente acta es enviada a la Consultora en Prevención de la ARL AXA COLPATRIA JENNY LILIANA BARRAGAN JEREZ, para su respectiva revisión y firma, de acuerdo a los lineamientos del Ministerio de Trabajo y lo acordado con la misma vía celular en esta reunión.

4. CLAUSURA

Siendo las 09:30 a.m., la secretaria del Comité da lectura al contenido del acta sesionada en el día de hoy. Seguidamente el presidente somete a aprobación de los integrantes del COPASST el acta de la reunión Extraordinaria del COPASST informe semana del del 13 al 19 de enero/2021, la cual es aprobada por unanimidad.

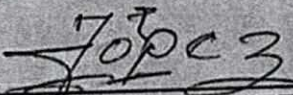
Una vez aprobada el acta, el presidente da por clausurada la reunión extraordinaria realizada hoy 19 de enero/2021.

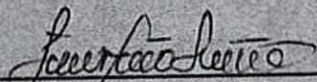
IV. COMPROMISOS REUNIÓN

COMPROMISO	RESPONSABLES	FECHA día/mes/año
❖ Seguir dando cumplimiento a los requerimientos que solicite el Hospital para la elaboración de los informes semanales hasta que termine la contingencia sanitaria o las disposiciones del Ministerio del Trabajo.	Miembros del COPASST	Del 20 al 26 de enero/2021

V. SEGUIMIENTO DE COMPROMISOS

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA día/mes/año	ESTADO Cerrado y/o Abierto
❖ Los integrantes del comité hemos contado con el apoyo necesario para la recopilación de la información requerida para la elaboración del presente informe y contamos con el apoyo de la coordinadora de enlace de la Asociación Gestión Integral.	Presidente	19/01/2020	CERRADO

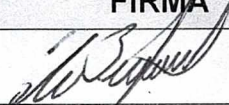
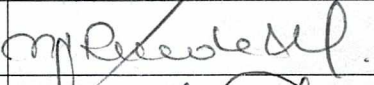
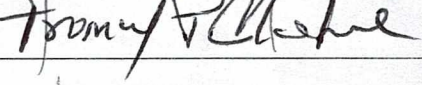
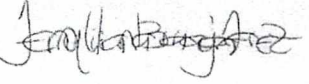

FIRMA PRESIDENTE
JUAN DE JESUS LOPEZ RINCON


FIRMA SECRETARIA
LUZ MYRIAN LOPEZ VARGAS

I. INFORMACIÓN GENERAL

Fecha de Reunión:	19	Me	01	Año	2021	CPT y Lugar:	SALA DE REUNIONES LABORATORIO HRMB		
Tipo Actividad:	Grupo Primario	X	Comité	Otro	:	Hora Inicio:	10:00 A.M.	Hora fin:	11:30 A.M.
Nombre de la Actividad:	REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL COPASST INFORME SEMANA DEL 13 AL 19 DE ENERO/2021.								

II. ASISTENTES

NOMBRE ASISTENTES	PERFIL	FIRMA
EDER JOSE BENITEZ MORENO	COORDINADOR MEDICO URGENCIAS	
NOHORA ISABEL RUEDA	COORDINADORA LABORATORIO CLINICO	
CLAUDIA MILENA GARCIA NIÑO	COORDINADORA DE ENLACE	
FRANCY PAOLA MONSALVE	FISIOTERAPEUTA	
JENNY LILIANA BARRAGAN J.	CONSULTOR EN PREVENCIÓN AXA COLPATRIA	

III. DESARROLLO REUNIÓN

OBJETIVO: Realizar el informe semanal para remitir a la ESE Hospital Regional Manuela Beltrán, en cuanto al seguimiento a las medidas de prevención y contención de contagio con el Coronavirus COVID-19, enfocado a los Elementos de Protección Personal y medidas de bioseguridad, según los lineamientos del Ministerio del Trabajo.

En la sala de reuniones del Laboratorio del Hospital Regional Manuela Beltrán del Socorro, siendo las 10:00 a.m. del 19 de enero/2021, se reunieron los integrantes del COPASST para realizar reunión Extraordinaria del COPASST Informe semana del 13 al 19 de enero/2021, y desarrollar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. CONSIDERACION Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA
3. VERIFICACIÓN DE LAS NECESIDADES DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL -EPP- PARA EL PERSONAL DE LA ESE HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRAN DEL SOCORRO, ACUERDO DE SUMINISTROS DE EPP EMPLEADOR – ARL Y APOYO PARA LAS MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD A IMPLEMENTAR
4. CLAUSURA

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Queda constituido el quórum con la asistencia de los miembros principales del COPASST DARSALUD AT, CPT HRMB, registrado en el Ítem II: Asistentes, entre representantes de los trabajadores partícipes y la asociación, tal como aparece la firma de los mismos en la presente acta extraordinaria, contando con la participación de los integrantes principales, teniendo en cuenta el cumplimiento al distanciamiento social.

2. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Es aprobado por unanimidad el Orden del día propuesto para la presente reunión Extraordinaria del COPASST Informe semana del 13 al 19 de enero/2021.

3. VERIFICACIÓN DE LAS NECESIDADES DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL -EPP- PARA EL PERSONAL DE LA ESE HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRAN, ACUERDO DE SUMINISTROS DE EPP EMPLEADOR – ARL Y APOYO PARA LAS MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD A IMPLEMENTAR.

Los integrantes del COPASST estamos de acuerdo con los EPP seleccionados para ser entregados a los trabajadores afiliados partícipes de acuerdo a los lineamientos y las Guías del Ministerio de Salud y Protección Social: **GPSG04**. Lineamientos para prevención control y reporte de accidente por exposición ocupacional al covid-19 en instituciones de salud, marzo 2020; **GIPS18**. Lineamientos generales para el uso de tapabocas convencional y máscaras de alta eficiencia, mayo 2020 y **ASIF04** Lineamientos para kit de elementos básicos de protección para personal de la salud, junio 2020; y analizadas las áreas de servicios donde ejecutan las actividades, lo cual se hizo con el responsable del SG-SST y con la Consultora en prevención de la ARL (vía celular), acorde con lo expuesto en actas anteriores donde se acordó entregar los siguientes EPP:

- ✦ Guantes no estériles
- ✦ Batas desechables
- ✦ Bata manga larga con puño en tela antilíquido (reutilizable)
- ✦ Mascarilla N95
- ✦ Mascarilla Quirúrgica
- ✦ Gafas
- ✦ Polainas y gorros para sala partos y quirófanos

De acuerdo a lo manifestado por el Hospital en correo electrónico, se da respuesta al nuevo requerimiento del MINISTERIO DE TRABAJO, de la siguiente manera:

Número de identificación (Número de NIT): **900.494.981-4**

Departamento del domicilio de la entidad: **SANTANDER**

Municipio del domicilio de la entidad. **BARRANCABERMEJA**

Zona de ubicación de la entidad: **URBANO**

Nivel de la IPS: **N.A.**

El valor de los EPPS adquiridos por la entidad a la fecha: Se destinan **\$5.927.665 mensuales** para adquisición de EPP para los trabajadores afiliados participes.

- ✦ Se da continuidad a la toma de la temperatura a los Trabajadores afiliados participes en concordancia con los lineamientos del Hospital y SST de las partes, se hace todos los días al ingreso del trabajador afiliado al servicio para la ejecución de sus actividades y los resultados se encuentra en custodia del encargado del SST de la entidad hospitalaria.
- ✦ Se están entregando los EPP a los trabajadores afiliados participes de acuerdo a sus requerimientos y necesidades en la ejecución de las actividades en los diferentes servicios del hospital.
- ✦ Se envía a la Consultora en Prevención de la ARL, enfermera JENNY LILIANA BARRAGAN JEREZ, para la revisión de la presente acta reunión extraordinaria del COPASST informe semana del 13 al 19 de enero/2021, para su respectiva firma, de acuerdo a los lineamientos del Ministerio de Trabajo y a lo acordado vía celular con la consultora en la presente reunión.

4. CLAUSURA

Siendo las 11:30 a.m., el secretario del Comité da lectura al contenido del acta sesionada en el día de hoy. Seguidamente la presidente somete a aprobación de los integrantes del COPASST el acta de reunión extraordinaria del COPASST informe, la cual es aprobada por unanimidad.

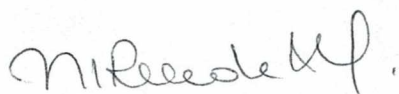
Una vez aprobada el acta, la presidente da por clausurada la reunión Extraordinaria del COPASST Informe semana del 13 al 19 de enero/2021, realizada hoy 19 de enero/2021.

IV. COMPROMISOS REUNIÓN

COMPROMISO	RESPONSABLES	FECHA día/mes/año
❖ Seguir participando de las reuniones extraordinarias que se requieren para la presentación semanal del informe solicitado por el Hospital Regional Manuela Beltrán, en concordancia a los lineamientos del Ministerio de Trabajo.	Miembros del COPASST	Del 20 al 26 de enero/2021

V. SEGUIMIENTO DE COMPROMISOS

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA día/mes/año	ESTADO Cerrado y/o Abierto
❖ Los integrantes del COPASST recopilaron la información necesaria para poder realizar el presente informe, contando con el apoyo de la coordinadora de enlace.	Presidente	19/01/2021	CERRADO



FIRMA PRESIDENTE
NOHORA ISABEL RUEDA MEDINA


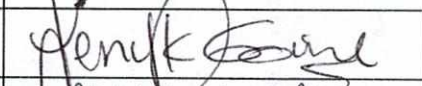

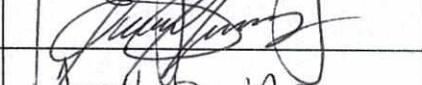
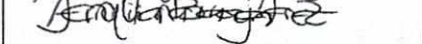


FIRMA SECRETARIO
EDER JOSE BENITEZ MORENO

I. INFORMACIÓN GENERAL

Fecha de Reunión:	Día:	19	Me s:	01	Año:	2021	CPT y Lugar:	HRMB, INSTALACIONES DE LA ASOCIACION		
Tipo Actividad:	Grupo Primario	X	Comité	Otro:	Hora Inicio:	9:00 A.M.	Hora fin:	10:30 A.M.		
Nombre de la Actividad:	REUNION EXTRAORDINARIA COPASST INFORME SEMANA DEL 13 AL 19 DE ENERO/2021									

II. ASISTENTES

NOMBRE ASISTENTES	PERIL	FIRMA
SLENDY YARIANY ROA PABON	GESTOR OPERATIVO FACTURACION	
YENNY KATHERINE GOMEZ	COORDINADORA DE NOMINA	
LUZ DARY PELAYO	GESTOR INTEGRAL	
EDGAR SUAREZ SUAREZ	LIDER SST	
JENNY LILIANA BARRAGAN J.	Consultor en prevención AXA Colpatría	

III. DESARROLLO REUNIÓN

OBJETIVO: Realizar seguimiento a las medidas de prevención y contención de contagio con el Coronavirus COVID-19, enfocado a los Elementos de Protección Personal y medidas de bioseguridad, según los lineamientos del Ministerio del Trabajo.

En las instalaciones de ASPMEDICA, siendo las 9:00 a.m. del 19 de enero/2021, se reunieron los integrantes del COPASST de la Asociación para realizar reunión Extraordinaria COPASST informe semana del 13 al 19 de enero/2021, y desarrollar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. CONSIDERACION Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA
3. VERIFICACIÓN DE LAS NECESIDADES DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL –EPP PARA EL PERSONAL DE LA ESE HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRAN DEL SOCORRO, ACUERDO DE SUMINISTROS DE EPP EMPLEADOR – ARL Y APOYO PARA LAS MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD A IMPLEMENTAR
4. CLAUSURA

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Queda constituido el quórum con la asistencia de los miembros principales del COPASST ASPMEDICA, CPT HRMB, registrado en el Ítem II: Asistentes, entre representantes de los trabajadores partícipes y la Asociación, tal como aparece la firma de los mismos en la presente acta, contando con la asistencia solo de los miembros principales, para dar cumplimiento a los protocolos de aislamiento social.

2. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Es aprobado por unanimidad el orden del día propuesto para la presente reunión Extraordinaria COPASST informe semana del 13 al 19 de enero/2021.

3. VERIFICACIÓN DE LAS NECESIDADES DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL –EPP- PARA EL PERSONAL DE LA ESE HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRAN DEL SOCORRO, ACUERDO DE SUMINISTROS DE EPP EMPLEADOR – ARL Y APOYO PARA LAS MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD A IMPLEMENTAR.

Los integrantes del COPASST, nos comunicamos vía celular con la profesional asignada por la ARL Axa Colpatria, consultora en prevención, para corroborar sobre los EPP a asignar a los trabajadores afiliados partícipes de acuerdo a la ejecución de sus actividades y lo analizado por el encargado del SG-SST y ella, tal como se realizó en reuniones anteriores, basados en la Guía **GPSG04**, Versión 1 Lineamientos para prevención control y reporte de accidente por exposición ocupacional al covid-19 en instituciones de salud, marzo 2020; **GIPS18**. Lineamientos generales para el uso de tapabocas

convencional y máscaras de alta eficiencia, mayo 2020 y **ASIF04** Lineamientos para kit de elementos básicos de protección para personal de la salud, junio 2020 y al cuadro de exposición, generándose los siguientes EPP a entregar:

- Guantes estériles
 - Careta/Gafas
 - Bata desechable
 - Mascarilla N95
 - Tapabocas
 - Bata antifluído (reutilizable)
-
- Se da continuidad a la actividad de toma de temperatura al ingreso de los profesionales a la ejecución de sus actividades todos los días, en concordancia con la Asociación y el área de SST del HRMB, en cada uno de los servicios, los registros se mantienen en custodia de SST del HRMB.
 - Se están entregando a los profesionales los EPP, cada que lo requieren o para la ejecución de sus actividades, en el almacén del Hospital.
 - Se da respuesta al nuevo requerimiento del ministerio de trabajo, de acuerdo a lo manifestado por el Hospital en correo electrónico así:
 1. Número de identificación (Número de NIT): **900.533.538-2**
 2. Departamento del domicilio de la entidad: **SANTANDER**
 3. Municipio del domicilio de la entidad. **BARRANCABERMEJA**
 4. Zona de ubicación de la entidad: **URBANO**
 5. Nivel de la IPS: **N.A.**

El valor de los EPPS adquiridos por la Asociación ASPMEDICA AP, a la fecha: Se destinó \$1.497.400 en la adquisición de EPP para los trabajadores afiliados participes.

De conformidad a la negociación inicial realizada entre la ESE HRMB y la organización ASPMEDICA AP, se acordó que el suministro de EPP estaba en cabeza de la institución de salud y su supervisión a cargo del sindicato.

- Se envía al correo de la enfermera JENNY LILIANA BARRAGAN JEREZ, Consultor en Prevención, de la presente acta Extraordinaria informe del COPASST semana del 13 al 19 de enero/2021, para su respectiva revisión y firma, de acuerdo a los lineamientos del Ministerio de Trabajo y a lo acordado con ella vía celular.

4. CLAUSURA

Siendo las 10:30 a.m., la secretaria del Comité da lectura al contenido del acta sesionada en el día de hoy. Seguidamente el presidente somete a aprobación de los integrantes del COPASST el acta de la reunión Extraordinaria informe del COPASST semana del 13 al 19 de enero/2021, la cual es aprobada por unanimidad.

Una vez aprobada el acta, el presidente da por clausurada la reunión Extraordinaria realizada el día de hoy.

IV. COMPROMISOS REUNIÓN

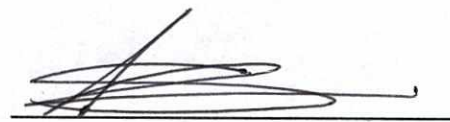
COMPROMISO	RESPONSABLES	FECHA día/mes/año
❖ Participar de las reuniones extraordinarias convocadas para dar respuesta a los requerimientos del Ministerio de Trabajo al Hospital Regional Manuela Beltrán.	Integrantes del COPASST	Del 20 al 26 de enero/2021

V. SEGUIMIENTO DE COMPROMISOS

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA día/mes/año	ESTADO Cerrado y/o Abierto
❖ Los integrantes del comité reunimos la información requerida para la realización del presente informe de acuerdo a Los lineamientos del Ministerio de Trabajo.	Presidente	19/01/2021	CERRADO



FIRMA PRESIDENTE
 EDGAR OMAR SUAREZ SUAREZ



FIRMA SECRETARIA
 SLENDY YARIANY ROA PABON



AQUAVID DE COLOMBIA S.A.S

Cód: GAF-FO-07

Versión: 01

Fecha: 07-07-2020

Página: 1


ACTA DE REUNIÓN

Acta N°

034-2021

Fecha:	20 de enero de 2021				
Lugar:	Lavandería				
Hora Inicio:	02:00 p.m.	Hora Terminación:	02:30 p.m.		
ASISTENTES					
Nombre completo	Cargo	Firmas			
Lydia Mireya Pabón Caballero	Presidente – Repr. Empleador				
Sandra Viviana Figueroa	Secretaria				
Marcela Jiménez Benítez	Responsable SG-SST				
OBJETIVO DE LA REUNIÓN	Reunión Seguimiento del COPASST a las medidas de prevención y contención de contagio con el coronavirus COVID-19 en el sector salud				
DESARROLLO DE LA REUNIÓN					
Siendo las 02:00 p.m. Nos reunimos los integrantes del copasst, para dar cumplimiento y socializar al Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo. Semanalmente acerca de los los lineamientos emitidos por el Gobierno Nacional mediante el Ministerio de Trabajo y las consideraciones en el el centro de trabajo de la E.S.E HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRÁN SOCORRO.					
<ul style="list-style-type: none">Se revisa y resume los EPP adquiridos y entregados a los colaboradores por parte de la empresa, desde marzo inicio de la emergencia sanitaria hasta diciembre de 2020.Se verifica el uso correcto del tapabocas y demás elementos de protección personal y la importancia que debe tener cada colaborador en el cumplimiento del uso.Se revisa la entrega oportuna de los elementos de protección personal (EPP).Se revisa y verifica el cumplimiento del protocolo de bioseguridad implementado por la empresa para la prevención y mitigación del COVID-19Se realizo capacitación sobre el cómo lidiar con el estrés durante el brote COVID-19.Se verifica el desarrollo de las pausas activas y la importancia de la hidratación durante la jornada laboral.Se mantiene grupo de whatsapp compartiendo recomendaciones en todo lo referente con la prevención y mitigación del COVID-19 en el trabajo y en la vida diaria de cada colaboradorSe indaga sobre las dudas y o inquietudes de los colaboradores frente al COVID-19.Se revisa informe en word solicitado por el Ministerio De Trabajo Y Hospital Regional Manuela Beltrán con la función preventiva en promover la seguridad y salud en el Trabajo frente a las medidas de prevención y contención de contagio con el coronavirus COVID-19 en el sector salud.					
CONCLUSIONES					
Dar continuidad al comité semanal y reportar las condiciones inseguras, para mejorar las condiciones de trabajo de nuestros empleados y así contribuir con un ambiente de trabajo seguro y estar en el seguimiento continuo en las medidas de prevención y contención de contagio con el coronavirus COVID-19 en el sector salud.					
COMPROMISOS					
Compromisos y tareas	Responsable	Fecha Limite	Seguimiento		Observaciones
			Fecha Ejecutada	Fecha reagenda	
Realizar reunión semanal del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo.	Copasst	Semanalmente			
PRÓXIMA REUNIÓN	27 de enero de 2021				
ACTA ELABORADA POR	Marcela Jiménez – Responsable SG – SST Sandra Viviana Figueroa – Secretaria Suplente – Repr. empleados				

Elaboró / Actualizó:
Líder de Calidad y SSTRevisó y aprobó:
Coordinador administrativo y financiero**Con Profesionalismo y cumplimiento marcamos la diferencia**Carrera 17 No. 35-08 Tel: 3173641604
Email: aquaviddecolombia@gmail.com
San Gil-Santander-Colombia

HSEQ-F-008	DETECCION SEGURIDAD PRIVADA LTDA	
Fecha Aprobación: 26/03/2019		
Versión: 0	ACTA DE REUNION	


ACTA N°	
---------	--

FECHA DE REUNIÓN: D 20 M 01 A 2021	LUGAR DE REUNIÓN: VIA MEET BARANCABERMENJA
HORA DE INICIO: 011:00 am	HORA DE FINALIZACIÓN: 12:00 p.m.

ASISTENTES A LA REUNION		
NOMBRE	CARGO	FIRMA
ALEJANDRA MENDOZA	DIR DE RECURSOS HUMANOS	Meet
DIANA PATERNINA	DIR. HSEQ	Meet
LUZ MARINA VARGAS	PROFESIONAL HSEQ	Meet
YURY VANEGAS	ASISTENTE RECURSOS HUMANOS	Meet
GERMAN GALVIS	GUARDA DE SEGURIDAD	Meet
YERSENIA PLATA	GUARDA DE SEGURIDAD	Meet

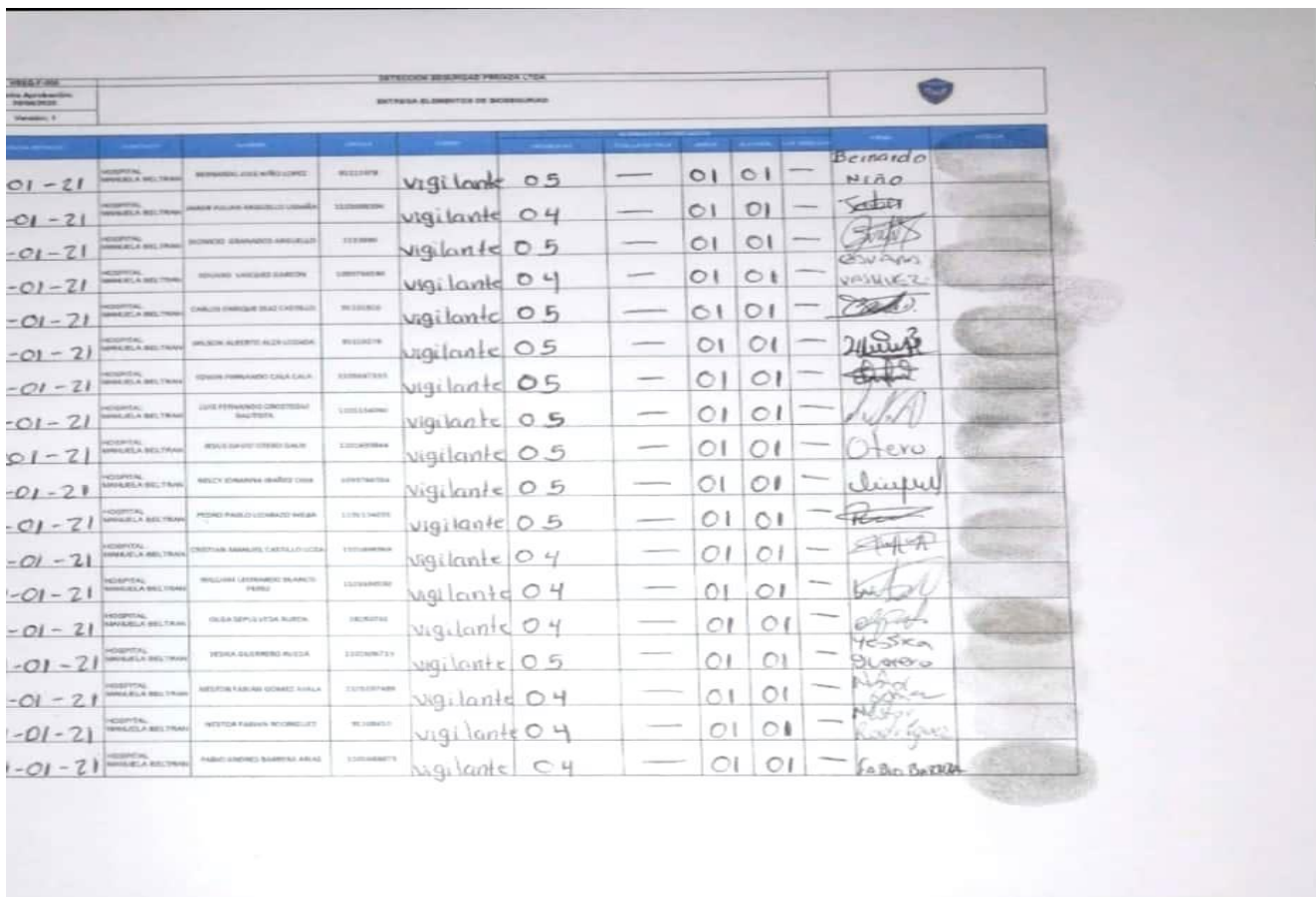
DETALLE DE TEMAS DISCUTIDOS EN LA REUNIÓN

1. Se presenta y se da la Bienvenida a la Ing. Diana Paternina especialista en Seguridad y Salud en el trabajo quien a partir de esta semana será la responsable de la dirección HSEQ de la Empresa.
2. Seguimiento de incapacidades y aislamientos preventivos por sospecha.
3. Se realiza retroalimentación de las medidas de prevención y mitigación para reducir la exposición y contagio por Covid- 19 a través de un video compartido por la ARL Axa Colpatria al sector de vigilancia.
4. Se continúa enviando a través del chat del grupo el link de auto reporte diario de condiciones de salud a los colaboradores.
5. Conforme al cronograma estimado para la entrega de EPPS la semana pasada entendiendo que la próxima se dará nuevo cumplimiento a entregas de alcohol y tapabocas.


HSEQ-F-008	DETECCION SEGURIDAD PRIVADA LTDA	
Fecha Aprobación: 26/03/2019		
Versión: 0	ACTA DE REUNION	

1. Para finalizar, se anexan los nuevos requerimientos del Ministerio de Trabajo.

1. Número de identificación (Número de NIT)	901153192
2. Departamento del domicilio de la entidad	SANTANDER
3. Municipio del domicilio de la entidad	EL SOCORRO
4. Zona de ubicación de la entidad	EL SOCORRO
5. el valor de los EPPS adquiridos por la entidad a la fecha	El Valor de los EPPS adquiridos a la fecha equivale a un millón quinientos treinta y seis mil ciento cincuenta pesos (\$1.536.150) desde el 1 enero 2020 Hasta enero 22 de 2021.



DETECCION SEGURIDAD PRIVADA LTDA										
SISTEMA ELEMENTOS DE SEGURIDAD										
FECHA	EMPLEADO	IDENTIFICACION	CI	TIPO	VALOR	ESTADO	ESTADO	ESTADO	ESTADO	
01-21	HOSPITAL MARIELA BELTRAN	BERNARDO JOSE WILDO LOPEZ	90221979	vigilante	05	—	01	01	—	Bernardo NIAO
01-21	HOSPITAL MARIELA BELTRAN	JANER POLAR RANGELLO LOPEZ	112088004	vigilante	04	—	01	01	—	Saba
01-21	HOSPITAL MARIELA BELTRAN	BORIS EDUARDO ARRIETA	112088004	vigilante	05	—	01	01	—	Arrieta
01-21	HOSPITAL MARIELA BELTRAN	EDUARDO VALENTIN GARCIA	100704586	vigilante	04	—	01	01	—	Vasquez
01-21	HOSPITAL MARIELA BELTRAN	CARLOS FERRER BLAZ CASTRO	90120000	vigilante	05	—	01	01	—	Blaz
01-21	HOSPITAL MARIELA BELTRAN	JULIAN ALBERTO ALZATE	90120000	vigilante	05	—	01	01	—	Alzate
01-21	HOSPITAL MARIELA BELTRAN	EDUARDO FERRER BLAZ CASTRO	112088004	vigilante	05	—	01	01	—	Ferrero
01-21	HOSPITAL MARIELA BELTRAN	LUIS FERNANDO CORTES	112088004	vigilante	05	—	01	01	—	Luis
01-21	HOSPITAL MARIELA BELTRAN	WILLY DAVID OTERO	112088004	vigilante	05	—	01	01	—	Otero
01-21	HOSPITAL MARIELA BELTRAN	WILLY JOHANN GARCIA	112088004	vigilante	05	—	01	01	—	Garcia
01-21	HOSPITAL MARIELA BELTRAN	PEDRO PABLO LOPEZ	112088004	vigilante	05	—	01	01	—	Perez
01-21	HOSPITAL MARIELA BELTRAN	CRISTIAN RAMIREZ CASTELLON	112088004	vigilante	04	—	01	01	—	Ramirez
01-21	HOSPITAL MARIELA BELTRAN	WILLIAM LEONARDO BLANCO PEREZ	112088004	vigilante	04	—	01	01	—	Blanco
01-21	HOSPITAL MARIELA BELTRAN	OLGA SEPULVEDA RUBEN	100704586	vigilante	04	—	01	01	—	Rubén
01-21	HOSPITAL MARIELA BELTRAN	WESLEY GUERRERO ALBA	112088004	vigilante	05	—	01	01	—	Guerrero
01-21	HOSPITAL MARIELA BELTRAN	WESLEY FABIAN GOMEZ	112088004	vigilante	04	—	01	01	—	Gomez
01-21	HOSPITAL MARIELA BELTRAN	WESLEY FABIAN GOMEZ	112088004	vigilante	04	—	01	01	—	Gomez
01-21	HOSPITAL MARIELA BELTRAN	PABLO EDUARDO BARRERA	112088004	vigilante	04	—	01	01	—	Barrera

HSEQ-F-008	DETECCION SEGURIDAD PRIVADA LTDA	
Fecha Aprobación: 26/03/2019		
Versión: 0	ACTA DE REUNION	

COMPROMISOS PACTADOS (solo si existen)			
TAREA	RESPONSABLE	FECHA LIMITE (D/M/A)	FECHA DE EJECUCIÓN (D/M/A)
Realizar seguimiento a las entregas de EPPS	Copasst	Enero 2021	Semanal